

Dos aniversarios

## Rivadavia y Echeverría

El país conmemora hoy los aniversarios de la muerte de Bernardino Rivadavia y del nacimiento de Esteban Echeverría, figuras próceres, las dos, que consagraron sus vidas al servicio del progreso nacional. Y los homenajes que hoy se tributan a ambos, por una coincidencia de fechas, tienen un significado profundamente democrático y liberal que importa destacar.

Fueron Rivadavia y Echeverría dos espíritus entusiastas, generosos, adelantados a su tiempo, que, con clara visión, trabajaron para liquidar los restos del pasado colonial y consolidar un régimen social progresista. Rivadavia debe el país instituciones que todavía desarrollan su sana acción social, leyes cuyo espíritu de justicia y de prevención aún siguen admirando, escuelas y establecimientos de enseñanza superior, estímulos a nuestras industrias y una constelación de diversas resoluciones impregnadas todas con principios liberales y democráticos.

Esteban Echeverría fué el romántico que agitó el ambiente espiritual argentino. No fué un sociólogo, pero inició entre nosotros esa clase de estudios dejanados escritos y ensayos reveladores de una sagacidad genial. El fué uno de los precursores de la interpretación económica de la historia; el fué también quien nos trajo de Europa la filosofía humanitaria, socialista, que nació entonces; y a él se debe la creación de sociedades de significación revolucionaria que bregaban por la organización de una Argentina civilizada, libre, consecuente con los ideales democráticos de Mayo.

Tales son los héroes civiles que hoy honra el país. Y nosotros nos asociamos a los homenajes porque vemos en Rivadavia y en Echeverría los visionarios de la Argentina grande, próspera y libre que queremos realizar.

## La Semana de Cuarenta Horas

La comisión de legislación del trabajo de la cámara de diputados ha despachado favorablemente el despacho de nuestro compañero Enrique Dickmann por el que se establece la jornada semanal de 40 horas. La resolución merece ser destacada porque encara uno de los problemas más graves e imposergables del presente. La fantástica masa de desoccupados que deambulan miserabilmente por el mundo entero, está exigiendo de los poderes públicos medidas eficaces e inmediatas que creen trabajo, y una de estas medidas es, sin duda, reducir el tiempo de la labor. De aquí que el despacho de la comisión, que rebaja en ocho horas la jornada semanal establecida por la ley 11.544, pueda considerarse como un paso acertado hacia la solución de un problema tan pavoroso como es el paro forzoso.

Es preciso que los legisladores de la mayoría comprendan la importancia que tiene para la prosperidad nacional la sanción del despacho que comentamos. Se trata de dar empleo a millones y millones de hombres que actualmente arrastran su infarto por todas las ciudades, sufriendo miseria y arrebatabando a la nación una valiosa fuente de energía. Es necesario, pues, sancionar el proyecto del diputado Dickmann.

La semana de cuarenta horas es una aspiración no sólo de la clase obrera sino también de los mismos capitalistas inteligentes. El hecho de que muchas empresas particulares hayan establecido espontáneamente esa jornada, prueba que la reducción del tiempo de trabajo es una imposición del estado actual de la economía internacional. El pujante progreso de la técnica y la racionalización del trabajo han revolucionado de tal modo las condiciones de la producción industrial y el régimen de vida de los trabajadores; que la jornada de ocho horas, conquistada tras penosos esfuerzos, es ya insuficiente. Cuarenta horas semanales, es hoy una jornada excesiva, inadmisible. Hay que reducirla mucho más. Pero esta reducción no debe importar en ningún caso la merma de los salarios. No se solucionaría nada, si se hiciera tal cosa. Por esto insistimos en que la cámara de diputados debe aprobar el despacho de la comisión de legislación del trabajo; pero debe aprobarlo dejando intacto el agregado siguiente: "No podrá reducirse el salario, sueldo u otra forma de remuneración con motivo de las reducciones en la duración del trabajo por virtud de esta ley".

## Los Arrendamientos

Al producirse la baja de los productos agropecuarios, una de las principales preocupaciones que tuvieron los productores del campo fué la de conseguir una rebaja equitativa de los arrendamientos.

El congreso de la nación tuvo en cuenta el problema, y la comisión interparlamentaria designada para buscar medidas legislativas para combatir la desocupación produjo por unanimidad un despacho aconsejando ciertos porcentajes de rebajas y la creación de comisiones paritarias para llevarlos a efecto.

Durante largos meses los legisladores socialistas urgieron la consideración del citado despacho y propusieron sin éxito preferencias para tratarlo. Fué precisamente el actual ministro de agricultura, ingeniero Duhal, entonces diputado nacional, quien se opuso una de las veces que se solicitó preferencia, por entender que antes de resolver por ley la rebaja de los arrendamientos, debían abordarse otros aspectos del problema agrario.

Lo cierto es que no habiendo conseguido que se tratara el despacho por la cámara, los mismos diputados que lo firmaron acuerdan ahora, por mayoría, producir un nuevo dictamen aconsejando una solución inocua.

Pero lo realmente extraordinario del caso es que, conocido el despacho de la comisión interparlamentaria sobre el asunto de la rebaja de los arrendamientos, el extinto ministro de agricultura nombró una comisión especial para estudiar el asunto y proponer soluciones. Y la comisión especial designada por el anterior ministro de agricultura desarrolló las ideas contenidas en el despacho de la comisión interparlamentaria, fijando límites y tablas para efectuar la reducción de los arrendamientos, a la vez que daban mayor organización y carácter permanente a las comisiones paritarias encargadas de aplicar las rebajas.

En una palabra, el exministro de agricultura, con el concurso de sus dependencias técnicas, elaboró un proyecto conteniendo las mismas ideas que el despachado por la comisión interparlamentaria ampliando sus propósitos y fijando con mayor precisión la forma de realizar la rebaja necesaria de los arrendamientos.

Ahora resulta que el nuevo ministro de agricultura mantiene sus ideas conocidas de diputado, y no desea que se disponga por ley ninguna rebaja de los arrendamientos. Para ello consigue que la mayoría de la comisión repudie su anterior despacho o formule uno nuevo con el que sólo persigue salvar las apariencias.

En efecto, el nuevo despacho de la comisión, si bien es cierto que es más largo que el anterior, no contiene en su articulado ninguna disposición relativa a la rebaja de los arrendamientos. Se limita a dejar la solución del monto del arrendamiento a cargo de las partes, y declara rescindidos a los 120 días todos los arrendamientos en los casos que no se hubiera producido acuerdo.

Nada de comisiones paritarias para fijar las nuevas condiciones del contrato, las que ofrecen una recíproca garantía para la inteligencia común de las partes. Los arrendatarios son dueños de irse si no les conviene lo que pide el dueño del campo. Quedan liberados del contrato si no se entienden.

Pero no es eso lo que se necesita. Lo que urge es proceder a la rebaja por ley del monto de los arrendamientos en forma equitativa para evitar que los dueños de campos exijan de sus arrendatarios más de lo que legítimamente les corresponde del producto del trabajo de los agricultores.

Llama por eso la atención que habiéndose comprendido el problema por el exministro de agricultura, que proyectó la solución dentro de las ideas del despacho de la comisión interparlamentaria, un cambio de ministro determinó un cambio de política del gobierno en un asunto de tanta importancia para la economía agraria nacional. Pero queda aún la situación todavía menos explicable del miembro social independiente de la comisión que firma el nuevo despacho inocuo repudiando la iniciativa de su colega el exministro de agricultura, la que representa una verdadera obra de colaboración legislativa.

Está visto que los terratenientes no quieren ceder en un ápice de sus privilegios territoriales y aspiran a que se deje sin amparo legal a los sufridos trabajadores del campo.

Tales son las nuevas orientaciones del gobierno con la incorporación al gabinete de los dos ministros conservadores, y a ella se suman dispuestos a echar por tierra una iniciativa del exministro sus mejores amigos!

## Cincuentenario de la Escuela Popular

A la comisión de instrucción pública de la cámara de diputados acaba de despedir favorablemente el proyecto de ley de nuestro compañero Ghiglietti destinado a oficializar diversos actos conmemorativos del cincuentenario de la creación de la escuela popular argentina. Tendremos, pues, en el año escolar próximo, al gobierno nacional asociado a los festejos del cincuentenario de la ley 1420.

A cierta distancia aun de esa fecha queremos señalar con toda nitidez y claridad qué es lo que se recordará en los festejos del año próximo, a fin de que espíritus aviesos y malintencionados no desvirtúen el carácter de la recordación, que ha de ser hecha con el mismo espíritu laico y liberal con

## Comisión Nacional del Azúcar

En el local del Banco de la Nación y bajo la presidencia de su vicepresidente, señor Alberto San Miguel, reunión ayer una vez la ya famosa Comisión Nacional del Azúcar.

De acuerdo con las facultades que le confiere el decreto del 6 de febrero de 1931 — según se expresa en la información dada a publicidad — la Comisión consideró el derecho adicional a adjudicar al azucarero de importación durante el mes en curso, habiendo resuelto aconsejar la fijación de uno de tres centavos con seis centésimos de centavo oro por kilogramo de azúcar al racionamiento y al análisis y las obscurecias, antes de dejarlas vírgenes, para hacerles inaccesibles las verdades de la ciencia.

Mucha se luchó en nuestro país para arrancar a la iglesia el control de la enseñanza. Moreno, como secretario de la Primera Junta revolucionaria, dictó algunos decretos favoreciendo la cultura popular. Rivadavia, en su carácter de secretario del Primer Triunvirato, llevó un ataque a fondo contra el analfabetismo y en favor de la cultura popular. En la "Gaceta" decía el futuro presidente: "La intrepidez, la fuerza y el mismo amor a la independencia no bastan para asegurar la libertad y el odio a la esclavitud y a los tiranos mientras el error y la ignorancia presidan el destino de los pueblos y mientras se desciende el fomento de las ciencias, por entregarse a los desvelos que exige el arte de la guerra. Nos resta destruir las tinieblas en que hemos estado envueltos por más de tres siglos, nos resta saber lo que somos, lo que poseemos y lo que debemos adquirir; nos resta sacudir en fin, el fardo de las preocupaciones y absurdos que hemos recibido en patrimonio. Con esto perseguimos consolidar la libertad individual, desarrollar la riqueza pública, aprovechar las condiciones geográficas y naturales del país, y fecundar las aptitudes intelectuales que la naturaleza distribuye en cada ser".

Tres siglos de fanatismo religioso se opusieron a la obra de Rivadavia y al caer la tiranía rosista el analfabetismo alcanzaba cifras pavorosas y la función de la Comisión Nacional del Azúcar, promovida un diputado socialista — una interpelación en la que se discutirá ampliamente la situación de la misma.

Es de esperar que esa interpelación marque el término del mandato de la Comisión Nacional del Azúcar, cuya función resulta una afrenta para el congreso en la que no puede ni debe seguir complicándose el poder ejecutivo.

## Escollos del Proteccionismo

EN uno de sus últimos números "The Manchester Guardian" trae un comprensivo artículo sobre el intercambio comercial angloargentino, en el cual se señalan algunos de los peligros del proteccionismo. Dice el mencionado periódico que el esfuerzo que muestra Inglaterra para volver a su favor la balanza comercial, es perfectamente absurdo. Nada sería más perjudicial para el mundo, agrega, que los países pretendieran no importar sino en la justa medida en que exportan.

El cuadro del movimiento comercial entre Inglaterra y Argentina muestra, efectivamente, que desde 1921 a 1932 Gran Bretaña tuvo un balance desfavorable de 40.000.000 de libras esterlinas aproximadamente. Pero debe deducirse de este dato que es imprescindible para la prosperidad británica equilibrar la balanza comercial, reduciendo la importación de productos argentinos.

Los proteccionistas afirman que sí, y aducen el argumento de que es elemental que un comercio cualquiera, para no arruinarse, debe vender más de lo que compra. Pero esta razón es infundada, como lo ha demostrado el diario de referencia, que Inglaterra tiene invertido en nuestro país y tampoco los intereses británicos en el tráfico marítimo entre los países.

Ciertamente, en la República Argentina existen más o menos 60.000.000 de libras esterlinas de capitales británicos. Si Inglaterra cierra sus puertos a nuestros productos y, por lo tanto, nos quita el intercambio angloargentino actual, ¿en qué podríamos pagar los intereses de tales capitales? Recuérdese que Inglaterra reprochaba a Estados Unidos su proteccionismo porque, decía, impedía el pago de las deudas de guerra. Y en la misma situación estaríamos nosotros si Inglaterra impidiera demasiado nuestras exportaciones con medidas prohibitivas a la introducción de carnes y frutos del país.

Por otra parte, sería conveniente que Inglaterra, al quejarse por su balance desfavorable en el comercio que mantiene con nosotros, tuviese en cuenta el muy importante hecho de que su industria del tráfico marítimo se fortalece con ese intercambio. Si Inglaterra nos cierra sus puertos, fatalmente declinará el movimiento de sus barcos. Por esto "The Manchester Guardian" declara con mucha clarividencia que "si como lo piden los proteccionistas redujésemos una cantidad de nuestras importaciones provenientes de la Argentina, causaríamos 'ímpacto' un considerable perjuicio a los intereses británicos que efectúan el tráfico marítimo con los países sudamericanos".

iglesia dominaba en las pocas escuelas perdidas en la extensión del país.

En la lucha contra el monopolio clerical de la enseñanza encontramos, entonces, a Sarmiento. Su genial idea de crear escuelas normales fué el antípodo de su futura batalla contra la iglesia para arrancarle a ésta el control de las escuelas. Con ello Sarmiento quiso formar las falanges de maestros que debían dirigir y ocupar

(Sigue en la página DOS, columna 3a.)

## El Congreso Fascista de Nuremberg

### Que el ministerio de relaciones aclare

La histórica ciudad de Nuremberg, tan llena de encantos, de motivos de inspiración para poetas románticos y literatos soñadores, ciudad donde cada casa es una tradición y de donde salen juguetes para todos los niños del mundo, es ahora el asiento de un congreso de los bárbaros que gobernan a Alemania, que hasta en esto de elegir pueblos para realizar sus bárbaras reuniones, son demasiado brutos. Eleger a Nuremberg como asiento de un congreso de desorbitados es romper la legendaria belleza, la que le dan sus calles tranquilas y silenciosas, y profanar su característica atmósfera de serenidad, la que le proporciona el verde paisaje que circunda a la diminuta ciudad.

Tenemos, pues, congreso nazi en Nuremberg. Y tenemos, también, declaraciones pomposas del jefe fascista, del corte de las que ya conocemos.

Según ellas para Hitler todo el programa de su gobierno consistió en extirpar el marxismo, por medio del terror, perseguir al judaísmo con fieros encarnizamientos hasta su eliminación, porque es el fermento de la descomposición en la vida de las naciones, y liquidar los estados federales. Ideas constructivas, como se ve, no hay en esa cática cabeza del ex austriaco, donde, al parecer, sólo tienen cabida las ideas saturadas de sangre. Exterminar el marxismo y aniquilar al judaísmo es lo que resuelve el problema de la desocupación y de la crisis alemana, dos presentes griegos que hacen que el hombre se revuelva impotente en su gabinete de Berlín. En cuanto a su proyecto de eliminar los estados federales, no sabemos si podrá tener éxito en un país tan tradicionalista como es Alemania. Por ahora su intento sólo quiere revestirse de aparatosa, pues ha aprovechado la ocasión para afirmar que en esta materia piensa contrariamente a como lo hizo Bismarck.

De política exterior Hitler, "el caballero sin miedo y sin tacha",

como se le llamó en Nuremberg, no ha dicho "esta boca es mía". Es que después de aquél "sosegate" que le envió inalambriamente Roosevelt, y que a muchos pareció un bofetón dado a un insolente revoltoso por un hermano mayor, el canciller alemán midi sus palabras, se contiene y apela a la prudencia y... a los mensajes escritos. Pero no hay que descuidar, a este político hipócrita, ni creer a pesas juntillas en lo que dice, porque él sabe que el día que fracase dentro de su país, sólo contendrá el descontento despierto, los instintos salvajes de muchos millones de alemanes, y mostrándoles a todos la oportunidad de una revancha bárbara. Por eso trabaja subterráneamente y si no se declara partidario de anular el tratado de Versalles, afirma, en cambio, que el pacifismo ha sido desterrado por el credo filosófico nazi. En esta materia se ve que Hitler está asesorado por buenas intenciones, de esas que crean teorías para explicar todos los hechos y que saben, también, confundir con obscuras argumentaciones las cosas más claras y nítidas. ¿Qué es, si no confusión, pero confusión destinada a exacerbar ciertas pasiones, en este caso las guerreras, ese llamado de Hitler a las masas, para que no se dejen gobernar por la inteligencia y se abandonen al gobierno de los instintos?

Al congreso de Nuremberg llegaron algunos mensajeros del fascismo italiano y uno de ellos leyó el saludo del "duce" destinado a prensa, que el congreso nazi será el punto de arranque para una expansión mundial de las ideas fascistas. Tanto el "duce" como sus discípulos insuperables hacen bien en intercambiarse mensajes plenos de esperanzas e ilusiones. Nosotros, como todos los socialistas del mundo, tomamos nota del mismo para formalizar nuestra conducta y nuestra acción frente a los intentos fascistas.

También llegaron a Nuremberg los diplomáticos extranjeros acreditados

## La Conferencia Panamericana

A cancillería de la dictadura uruguaya ha dirigido a los ministros de relaciones exteriores de todo el continente la invitación para la Conferencia panamericana. Esta se celebrará, como es sabido, en Montevideo, en el mes de diciembre, de acuerdo con la resolución adoptada en La Habana hace cuatro días.

Fuera es lamentar, desde luego, que ese acontecimiento deba tener por teatro un país cuyo ambiente político, si bien concuerda con el de muchas de las naciones que estarán representadas en

la conferencia, no es sin embargo

el que correspondería como marco decoroso a una asamblea de repúblicas americanas. Y ha de contribuir a que resulte más deplorable esa circunstancia, el hecho de que el gobierno de fuerza uruguaya aprovechará sin duda la ocasión para pavonearse ante los delegados extranjeros con aires de un legítimo propietario que hace los honores de casa; y pretenderá reforzar su magro prestigio con la forzada consideración que deberán acordarle, por medio de sus agentes, los gobernados allí congregados.

Fuera de este aspecto, por otra parte secundario, cabe reconocer que ese acontecimiento ha de suscitar vivo interés, más que otra cosa, por la oportunidad de su realización. Puede llegar a ser considerado como una pieza de toque para la comprobación de la sinceridad de ciertas promesas. Acauso sea ese el escenario en que se exhiba al mundo una nueva orientación de la política internacional norteamericana. Tal esperan muchos; y es lo que naturalmente ha de hacer volver

(Pasa a la página DOS, columna 3a.)

## La Situación Política de la Provincia es Intolerable

MIENTRAS el insensible ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires decía chocarreras en el recinto de la cámara de diputados y argumentaba en favor de la policía, el comisario inspector Dantas, al frente de una brigada de maleantes, copaba la estación de Quilmes y redoblaba episodios de la montonera.

Tres concejales socialistas declarados temporalmente fuera de ley por las maniobras de un juez esclavo del comité, eran secuestrados a viva fuerza y conducidos fuera de la población en vehículos de maleantes y tahurens.

Eos concejales acababan de prestar declaración ante juez competente, el cual dispuso su libertad condicional. La resolución del juez en que disponía esa medida les fué arrebatada y destruida por el comisario Milton. La prepotencia policial, negada reiteradamente por el ministro Avellaneda, se ponía en evidencia descaradamente en el mismo instante



NUESTRA  
**Oferta Especial**

DE LOS SABADOS

**CALCETINES**



PARA HOMBRE, DE ALGODÓN  
MERCERIZADO, EN COLORES LI-  
SOS, INCLUSO NEGRO Y FANTA-  
SIA DE RIGUROSA MODA. AR-  
TICULO DE MUY BUEN RESUL-  
TADO LO OFRECEMOS AL EX-  
CEPCIONAL PRECIO DE

**\$ 0.65**

EL PAR

PRECIO PARA HOY SOLAMENTE

EL ARTICULO QUE OFRECEMOS, ES UNO DE LOS 45 TIPOS  
DIFERENTES DE NUESTRO SURTIDO, RECÍEN RENOVADO, DE  
MEDIAS PARA HOMBRES, EN VARIEDAD DE COLORES Y FANTA-  
SIA Y PRECIOS DESDE \$ 0.30 EL PAR.

VISITE NUESTRA EXPOSICION

**COOPERATIVA**  
**"El Hogar Obrero"**

CANGALLO 2070 Buenos Aires MARTIN GARCIA 465  
J. T. 47 - 1600 U. T. 23-0147

El día 14 del corriente iniciaremos nuestro **reparto diario**  
por **correo**; utilice este nuevo servicio

extremo, fué sistemáticamente ejer-  
citado con anterioridad por los  
Habsburgos, como por todos los mo-  
narcas de la tierra, para formar  
primero, y consolidar, luego, su po-  
der.

Los inmensos bienes acumulados  
por la familia en reíante en Aus-  
tria-Hungría a través de varios si-  
glos de un poder despotico cimen-  
tado en la fuerza, les fueron arreba-  
tados también por la fuerza como  
consecuencia de una guerra mundial  
por ellos mismos desencadenada.

A causa de esa guerra, murieron  
millones de hombres, centenares de  
miles perdieron bienes adquiridos  
mediante su trabajo, la mayoría de  
las regiones que formaban el impe-  
rio de los Habsburgos sufrieron los  
horrores del hambre, y su economía  
quedó tan profundamente quebran-  
tada, que pasará mucho tiempo an-  
tes de que pueda reconstruirse.

Y es a esos pueblos a los cuales el  
archiduque Maximiliano reclama los  
mil millones en que estima el pa-  
trimonio que fué de su familia...

Estados ante el gobierno alemán. Han  
sido invitados especialmente y se  
ve que desean mantener buenas y  
cordiales relaciones con Hitler. De-  
searíamos saber, por intermedio del  
ministerio de relaciones exteriores,  
si nuestro diplomático ha concurri-  
do a ese congreso. Descanso la con-  
firmación oficial porque tenemos co-  
nocimiento de que ha asistido y eso  
es intolerable, tratándose de un con-  
greso partidario y después de las  
manifestaciones hechas en la cá-  
mara de diputados de la nación, por  
todos los sectores, con motivo de las  
payasadas fascistas hechas por el  
anciano embajador Ramos Mexia, del  
que ya deben estar hartados los ita-  
lianos y también nosotros.

Una cosa sola surge clara del  
congreso de Núremberg: que la consti-  
tución de Weimar está, momentá-  
neamente, muerta; que algunos mi-  
les de terratenientes prusianos tie-

**HOY INAUGURARA SU  
NUEVO LOCAL EL C. DE  
LA 15<sup>a</sup> LA PATERNAL**

Repetto hablará sobre "Las  
dictaduras en América"

Con motivo de inaugurar su nue-  
vo local, ubicado en la calle Donato  
Alvarez 1880, el Centro Socialista de  
la sección 15a. La Paternal, ha  
organizado un gran acto público que  
se celebrará hoy sábado, a las 21 horas, en el local mencionado  
y en el que usará de la pa-  
labra el diputado nacional Nicolás  
Repetto sobre el tema "Las dic-  
taduras en América".

El interés que ha despertado este  
tema a desarrollar por nuestro ca-  
marañada hace presagiar que el acto  
resultará exitoso.

El coro de compañeros, formado  
recientemente, entonará los himnos  
nacionales.

**ASAMBLEA  
LOCAL EN  
AVELLANEDA**

Mañana domingo, a las 9 horas,  
en la Casa del Pueblo, de Lanús, se realizará la asamblea  
local de afiliados de los Centros  
Socialistas de Avellaneda, a fin de  
considerar la plataforma electoral  
con que el Partido se pre-  
sentará a las próximas elec-  
ciones comunales.

men más poder político, por poseer  
un tercio del territorio alemán, que  
millones de campesinos asalariados  
que lo único que cabe hacer en  
Alemania es la revolución socialis-  
ta contra Hitler, y en el resto del  
mundo intensificar la lucha contra  
el fascismo.

Los colegios populares y oficiales. Vi-  
no después su fructífera siembra de  
escuelas. Vino también su colaborador  
inteligente y eficaz: Avellaneda. Re-  
cordamos de éste sus frases famosas:  
"La aptitud, déclara a los maestros egre-  
gados, para el propio gobierno y la for-  
mación de la razón pública son la obra  
seccular de la educación y ésta se inicia  
con la escuela primaria, que recibe en  
su seno las generaciones recientes y  
las prepara, iluminando su inteligencia,  
para las funciones de la república, pa-  
ra la producción de la riqueza y el  
libro y para el desenvolvimiento de sus  
facultades y de sus fuerzas".

Toda esta obra en favor de la es-  
cuela popular, libre de las influencias  
y presiones clericales, si se quiere,  
desordenada e irregular, pero eficaz,  
culminó en la sanción del año 1884  
que creó la escuela primaria para el  
pueblo argentino, la escuela pública, la  
escuela libre, la que ha tenido y tendrá  
una influencia enorme en el desarrollo  
de nuestras instituciones democráticas  
y en el progreso cultural, económico y  
social de nuestro pueblo.

Es esto lo que debe recordarse al  
festear el cincuentenario de la ley nú-  
mero 1420.

CELEBRE el día de la Industria  
Argentina por que la activi-  
dad de ésta constituye un factor  
de progreso, bienestar y riqueza.  
Sus productos son de alta cali-  
dad y en su elaboración tra-  
bajan miles de obreros del país.  
Y recuerde que gracias a la pro-  
ducción argentina Vd. paga menos  
ahora que cuando ésta no existía.

CEMENTO  
SAN MARTÍN  
PORTLAND  
INCOR  
DENSITO PORTLAND  
INCOR  
DENSITO PORTLAND  
INCOR

COMPÀNIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND  
FABRICANTES DE LOS CEMENTOS "SAN MARTÍN" • "INCOR" APROBADOS  
RECONQUISTA 46 BUENOS AIRES

**DIA DE LA  
INDUSTRIA  
ARGENTINA**  
1 de Septiembre

CELEBRE el día de la Industria  
Argentina por que la activi-  
dad de ésta constituye un factor  
de progreso, bienestar y riqueza.  
Sus productos son de alta cali-  
dad y en su elaboración tra-  
bajan miles de obreros del país.  
Y recuerde que gracias a la pro-  
ducción argentina Vd. paga menos  
ahora que cuando ésta no existía.

**CONCEJO DELIBERANTE**

**Inició Ayer su Segundo Período de Sesiones**

**La cesión de terrenos municipales  
y la situación financiera del teatro  
Colón, fueron planteadas por los  
concejales Navas y Rubinstein**

Reunióse ayer el concejo deliberante, iniciando su segundo período de sesiones.

Planteada por González Iramain una cuestión de privilegio sobre el fallo del juez Quesada, embargo las partidas a indemnización de los concejales, la concordancia rechazó la proposición de que se trate sobre tablas.

Nava presentó un pedido de informes sobre la cesión de terrenos municipales y Rubinstein un proyecto de interpelación al D. Ejecutivo sobre la situación financiera del teatro Colón, rechazándose el pedido de tratarlos sobre tablas. Este último asunto se tratará, como segunda cuestión en la próxima reunión.

González Iramain presentó un proyecto invitando al D. E. a informar las causas que ha tenido para hacer sacar copia de un expediente que debía ser enviado al cuerpo. Rechazado por la concordancia el pedido de tratar esta cuestión sobre tablas, pasó como primer asunto a la próxima sesión.

★ ★ ★

Ayer inició su segundo período de sesiones el concejo deliberante, declarando el presidente Dr. Zabala Vicedo abierta la sesión a las 18 horas.

Inmediatamente solicita la palabra el concejal González Iramain planteando una cuestión de privilegio, referente al fallo dictado por el juez en lo civil doctor Quesada, en virtud del cual se declaraba embargada la partida destinada a indemnizaciones de los concejales. Declara que no plantea la cuestión por el hecho del embargo de esa partida, sino por los términos empleados por el juez al dictar la resolución. Solicitando por lo tanto se trate sobre tablas un proyecto de declaración que la depositó, en la m-

isma forma se expresa el concejal Penelón, quien se refiere a los constantes atropellos a la autonomía municipal, y a la campaña de des- crédito de cierta prensa y algunos grupos reaccionarios. A moción del concejal Beschinsky apoyado por Giacobini, se resuelve que ambos proyectos se traten en la próxima sesión, con o sin despacho de comisión.

Rouco Oliva que habla a continuación, pide a la comisión de investigación, informe sobre el estado de las investigaciones, iniciadas a raíz de publicaciones aparecidas en el órgano del Centro de Almaceneros, sobre inconducta de concejales pertenecientes al anterior concejo. Florini, en nombre de la comisión de cuentas del estado de las investigaciones, y declara que ésta sea tratada en la próxima sesión.

En idéntica forma se expresa el concejal Penelón, quien se refiere a los constantes atropellos a la autonomía municipal, y a la campaña de des- crédito de cierta prensa y algunos grupos reaccionarios. A moción del concejal Beschinsky apoyado por Giacobini, se resuelve que ambos proyectos se traten en la próxima sesión, con o sin despacho de comisión.

Rechazado el pedido de tratar sobre tablas este proyecto después de un breve debate, en que el pedido del concejal Navas es apoyado por Marotta y Penelón, se aprueba una proposición de Beschinsky en el sentido de que este asunto sea tratado en la próxima sesión con despacho de comisión.

Projecto de Interpelación

A continuación el concejal González Iramain solicita se trate sobre tablas un proyecto de interpelación al D. E. del que es autor, para que ésta informe sobre las causas que ha tenido para incluir en el decreto del 9 de agosto de 1933, un artículo por el que se dispone que antes de ser enviado al concejo el sumario relacionado con la investigación sobre concesiones de ómnibus, se certifique la grata legal ante el ejecutivo municipal.

En idéntica forma se expresa el concejal Penelón, quien se refiere a los constantes atropellos a la autonomía municipal, y a la campaña de des- crédito de cierta prensa y algunos grupos reaccionarios. A moción del concejal Beschinsky apoyado por Giacobini, se resuelve que ambos proyectos se traten en la próxima sesión, con o sin despacho de comisión.

Rechazado el pedido de tratar sobre tablas este proyecto después de un breve debate, en que el pedido del concejal Navas es apoyado por Marotta y Penelón, se aprueba una proposición de Beschinsky en el sentido de que este asunto sea tratado en la próxima sesión con despacho de comisión.

Projecto de Interpelación

A continuación el concejal González Iramain solicita se trate sobre tablas un proyecto de interpelación al D. E. del que es autor, para que ésta informe sobre las causas que ha tenido para incluir en el decreto del 9 de agosto de 1933, un artículo por el que se dispone que antes de ser enviado al concejo el sumario relacionado con la investigación sobre concesiones de ómnibus, se certifique la grata legal ante el ejecutivo municipal.

En idéntica forma se expresa el concejal Penelón, quien se refiere a los constantes atropellos a la autonomía municipal, y a la campaña de des- crédito de cierta prensa y algunos grupos reaccionarios. A moción del concejal Beschinsky apoyado por Giacobini, se resuelve que ambos proyectos se traten en la próxima sesión, con o sin despacho de comisión.

Rechazado el pedido de tratar sobre tablas este proyecto después de un breve debate, en que el pedido del concejal Navas es apoyado por Marotta y Penelón, se aprueba una proposición de Beschinsky en el sentido de que este asunto sea tratado en la próxima sesión con despacho de comisión.

Projecto de Interpelación

A continuación el concejal González Iramain solicita se trate sobre tablas un proyecto de interpelación al D. E. del que es autor, para que ésta informe sobre las causas que ha tenido para incluir en el decreto del 9 de agosto de 1933, un artículo por el que se dispone que antes de ser enviado al concejo el sumario relacionado con la investigación sobre concesiones de ómnibus, se certifique la grata legal ante el ejecutivo municipal.

En idéntica forma se expresa el concejal Penelón, quien se refiere a los constantes atropellos a la autonomía municipal, y a la campaña de des- crédito de cierta prensa y algunos grupos reaccionarios. A moción del concejal Beschinsky apoyado por Giacobini, se resuelve que ambos proyectos se traten en la próxima sesión, con o sin despacho de comisión.

Rechazado el pedido de tratar sobre tablas este proyecto después de un breve debate, en que el pedido del concejal Navas es apoyado por Marotta y Penelón, se aprueba una proposición de Beschinsky en el sentido de que este asunto sea tratado en la próxima sesión con despacho de comisión.

Projecto de Interpelación

A continuación el concejal González Iramain solicita se trate sobre tablas un proyecto de interpelación al D. E. del que es autor, para que ésta informe sobre las causas que ha tenido para incluir en el decreto del 9 de agosto de 1933, un artículo por el que se dispone que antes de ser enviado al concejo el sumario relacionado con la investigación sobre concesiones de ómnibus, se certifique la grata legal ante el ejecutivo municipal.

En idéntica forma se expresa el concejal Penelón, quien se refiere a los constantes atropellos a la autonomía municipal, y a la campaña de des- crédito de cierta prensa y algunos grupos reaccionarios. A moción del concejal Beschinsky apoyado por Giacobini, se resuelve que ambos proyectos se traten en la próxima sesión, con o sin despacho de comisión.

Rechazado el pedido de tratar sobre tablas este proyecto después de un breve debate, en que el pedido del concejal Navas es apoyado por Marotta y Penelón, se aprueba una proposición de Beschinsky en el sentido de que este asunto sea tratado en la próxima sesión con despacho de comisión.

Projecto de Interpelación

A continuación el concejal González Iramain solicita se trate sobre tablas un proyecto de interpelación al D. E. del que es autor, para que ésta informe sobre las causas que ha tenido para incluir en el decreto del 9 de agosto de 1933, un artículo por el que se dispone que antes de ser enviado al concejo el sumario relacionado con la investigación sobre concesiones de ómnibus, se certifique la grata legal ante el ejecutivo municipal.

En idéntica forma se expresa el concejal Penelón, quien se refiere a los constantes atropellos a la autonomía municipal, y a la campaña de des- crédito de cierta prensa y algunos grupos reaccionarios. A moción del concejal Beschinsky apoyado por Giacobini, se resuelve que ambos proyectos se traten en la próxima sesión, con o sin despacho de comisión.

Rechazado el pedido de tratar sobre tablas este proyecto después de un breve debate, en que el pedido del concejal Navas es apoyado por Marotta y Penelón, se aprueba una proposición de Beschinsky en el sentido de que este asunto sea tratado en la próxima sesión con despacho de comisión.

Projecto de Interpelación

A continuación el concejal González Iramain solicita se trate sobre tablas un proyecto de interpelación al D. E. del que es autor, para que ésta informe sobre las causas que ha tenido para incluir en el decreto del 9 de agosto de 1933, un artículo por el que se dispone que antes de ser enviado al concejo el sumario relacionado con la investigación sobre concesiones de ómnibus, se certifique la grata legal ante el ejecutivo municipal.

En idéntica forma se expresa el concejal Penelón, quien se refiere a los constantes atropellos a la autonomía municipal, y a la campaña de des- crédito de cierta prensa y algunos grupos reaccionarios. A moción del concejal Beschinsky apoyado por Giacobini, se resuelve que ambos proyectos se traten en la próxima sesión, con o sin despacho de comisión.

Rechazado el pedido de tratar sobre tablas este proyecto después de un breve debate, en que el pedido del concejal Navas es apoyado por Marotta y Penelón, se aprueba una proposición de Beschinsky en el sentido de que este asunto sea tratado en la próxima sesión con despacho de comisión.

Projecto de Interpelación

A continuación el concejal González Iramain solicita se trate sobre tablas un proyecto de interpelación al D. E. del que es autor, para que ésta informe sobre las causas que ha tenido para incluir en el decreto del 9 de agosto de 1933, un artículo por el que se dispone que antes de ser enviado al concejo el sumario relacionado con la investigación sobre concesiones de ómnibus, se certifique la grata legal ante el ejecutivo municipal.

En idéntica forma se expresa el concejal Penelón, quien se refiere a los constantes atropellos a la autonomía municipal, y a la campaña de des- crédito de cierta prensa y algunos grupos reaccionarios. A moción del concejal Beschinsky apoyado por Giacobini, se resuelve que ambos proyectos se traten en la próxima sesión, con o sin despacho de comisión.

Rechazado el pedido de tratar sobre tablas este proyecto después de un breve debate, en que el pedido del concejal Navas es apoyado por Marotta y Penelón, se aprueba una proposición de Beschinsky en el sentido de que este asunto sea tratado en la próxima sesión con despacho de comisión.

Projecto de Interpelación

A continuación el concejal

## CÁMARA DE DIPUTADOS

## Prohibición del Trabajo Nocturno en las Panaderías

Fué breve la sesión de ayer de la cámara de diputados.

Los reiterados llamados de la presidencia desde el principio de la sesión, así lo hacían prever.

Dos asuntos importantes fueron planteados por la representación socialista. Pérez Leirós, primeramente, a raíz de su pedido de informes sobre el cumplimiento de la ley 11.338, denunció la política contemplativa del P. E. en esta cuestión y la actitud, evidentemente, subversiva de los patrones panaderos. Loredo se refirió a los informes elevados por el gobierno sobre el camino de la costa, que une la capital federal con Rosario, y cuya paralización, como lo demostró nuestro camarada, perjudica a los pueblos más importantes de la zona norte de la provincia, tanto por la población, como por su capacidad de producción, beneficiando, en cambio, a determinadas empresas ferroviarias.

Se nombró presidente para caso de acefalia al diputado Cafferatta. Aprobados tres despachos relativos a pensiones, el cuerpo se vió sorprendido por el planteamiento de una cuestión ridícula.

El diputado Pueyrredón, náufrago de la célebre embajada a Italia, pidió explicaciones a nuestro director por un suelto aparecido en estas columnas, referente a la labor de la comisión que preside, en la tramitación del proyecto de Adolfo Dickmann, sobre interconexión de comunicaciones telefónicas.

El inóscito pedido dió lugar a un ligero debate, en el cuál Pena, Búyán y Dickmann A. significaron la excesiva "susceptibilidad" del diputado por Buenos Aires, señalando la importancia del proyecto.

Ultimamente la cámara votó los artículos 4º y 5º de las proyectadas reformas a la ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias. En este último artículo se fijó el sueldo del presidente y directores de la Caja, introduciendo una economía sobre el actual presupuesto que se eleva a cerca de 70.000 pesos.

☆ ☆ ☆

Bajo la presidencia del titular y la asistencia de 84 legisladores se inició ayer a la hora reglamentaria la sesión de la cámara de diputados.

Aprobado el acta de la sesión anterior se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales figuraron dos proyectos socialistas: del diputado Búyán creando escuelas regionales en las localidades de General Acha, Gral. Pico, Gaiman y Presidente Zárate.

Immediatamente la cámara rindió homenaje al Dr. E. Uballe, recientemente fallecido.

Después se pasó a tratar el proyecto de resolución suscripto por el diputado H. Gómez y por el cual se vería agrado que el Banco de la nación acordara préstamos a los productores de naranjas afectados por la invasión de la langosta. Se opuso a la aprobación del proyecto Manacorda. En igual sentido se manifestó Dickmann E. Nuestro compañero hizo notar a la in-

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

podido prever, pañear y realizar las mismas en forma conveniente.

El sector socialista tiene el propósito de resolver el problema cuanto antes, tratando de darle normas definitivas al teatro Colón, para que con la anticipación necesaria pueda la nueva comisión administradora que se designe, resolver las cuestiones pendientes y las que surgieran de la temporalidad a realizarse.

Señala que ya existe un déficit de 400.000 en la actual temporada, habiendo sido necesario para el departamento ejecutivo abrir una cuenta especial con el fin de continuarla, violando con ello las disposiciones en vigor.

Si este concejo, agrega, no resuelve cuanto antes la cuestión, la situación del departamento ejecutivo será delicada y grave. Está usando y abusando de dineros que corresponden a la administración del teatro Colón, y que deben ser invertidos en la satisfacción de necesidades que exigen soluciones permanentes.

Con el propósito de evitar esa situación de violencia, con el propósito de normalizar la situación y en el deseo de plantear la solución definitiva, para ello con el tiempo necesario, es que el sector socialista solicita al concejo su apoyo para esta medida.

Destaca a continuación la importancia de la cuestión, denunciando que el déficit llegará a más de 500.000 pesos, cosa que no lo permite las finanzas de la municipalidad, debiendo el pueblo de la capital saber cómo

Aprobóse un pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el incumplimiento de esta ley

## Reformas a la ley de Jubilaciones Ferroviarias

## El Incumplimiento de la Ley que Prohibe el Trabajo Nocturno en las Panaderías

Se dió lectura acto seguido de un proyecto de resolución, suscripto por Pérez Leirós, redactado en los siguientes términos:

La cámara de diputados de la nación, resuelve:

Solicitar del poder ejecutivo remitir a la mayor brevedad los siguientes informes:

1º Disposiciones adoptadas para hacer cumplir estrictamente la ley número 11.338.

2º Número de infracciones comprobadas desde el 20 de julio hasta la fecha, nómina de los infractores y número y monto de las multas aplicadas.

El diputado Pérez Leirós dijo al fundar su proyecto que deplobraba distraer la atención de la cámara con un proyecto de resolución de esta naturaleza, pero razones de interés público no obligan a traer de nuevo este asunto al recinto, con el propósito de llamar la atención del poder ejecutivo acerca del incumplimiento de las leyes obreras y principalmente de la ley 11.338, que trata del trabajo diurno en las panaderías.

Los patrones de panaderías, señor presidente, están colocados en una situación subversiva. Han deliberado y han resuelto no cumplir la ley 11.338 en perjuicio, en primer término, del numeroso gremio de obreros panaderos y en segundo lugar de los consumidores.

INFRACCIONES QUE NO SE MULTAN

Es evidente que los patrones de panaderías cuentan por lo menos con la confianza del poder ejecutivo y voy a porqué. El Departamento nacional del trabajo, según mis informes, ha constatado centenares de infracciones en los distintos comercios de esta capital y las infracciones constatadas, ya hace más de cuarenta días, no han llegado a término como para aplicar las multas correspondientes a los patrones. Con esto parece perseguirse por una parte que el monto de las multas sea tan extraordinario que el solo hecho de querer percibirlas constituya una condena y por la otra parece también demostrarse que el poder ejecutivo, habiendo dado órdenes verbales al Depar-

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

se han administrado los dineros públicos puestos bajo el control del departamento ejecutivo.

Termina manifestando que el departamento ejecutivo mas que nadie tiene la obligación de venir al recinto a dar las explicaciones pertinentes para que las cosas se aclaran, y se tomen las medidas necesarias para subsanar las grandes dificultades con que tropieza el teatro Colón, especialmente en su gestión financiera.

Por estas razones, creo que el concejo votará la minuta que acaba de leerse y, en ese sentido, solicito el apoyo de los concejales.

Beschinsky se opone al pedido de

tratar sobre tablas el proyecto, apoyando Edo la proposición socialista.

Coca que habla a continuación señala que si se aprueba la moción de

Beschinsky, el asunto tratado pasaría a la comisión de cultura popular, previsión y asistencia social, que justamente hace tiempo que no se puede reunir por inasistencia de los señores concejales de la "concordancia", que forman parte de esa comisión, excepto el señor concejal Carbone, que continúa en su gestión financiera.

Si este concejo, agrega, no resuelve

cuanto antes la cuestión, la situación

del departamento ejecutivo será delicada y grave. Está usando y abusando

de dineros que corresponden a la admi-

nistración del teatro Colón, y que de-

ben ser invertidos en la satisfacción

de necesidades que exigen soluciones

permanentes.

Con el propósito de evitar esa situación de violencia, con el propósito de

normalizar la situación y en el deseo

de plantear la solución definitiva con-

trando para ello con el tiempo necesa-

rio, es que el sector socialista solicita

al concejo su apoyo para esta mi-

nuta.

Destaca a continuación la impor-

tancia de la cuestión, denunciando

que el déficit llegará a más de 500.000

pesos, cosa que no lo permite las fi-

anzas de la municipalidad, debiendo

el pueblo de la capital saber cómo

se han administrado los dineros públi-

cios puestos bajo el control del depa-

rtamento ejecutivo.

Termina manifestando que el depar-

amento ejecutivo mas que nadie tie-

ne la obligación de venir al recinto a

dar las explicaciones pertinentes pa-

ra que las cosas se aclaran, y se tomen

las medidas necesarias para subsanar

las grandes dificultades con que tro-

peza el teatro Colón, especialmente en

su gestión financiera.

Por estas razones, creo que el con-

cejo votará la minuta que acaba de

leerse y, en ese sentido, solicito el

apoyo de los concejales.

Beschinsky se opone al pedido de

tratar sobre tablas el proyecto, apoyando Edo la proposición socialista.

Coca que habla a continuación seña-

la que si se aprueba la moción de

Beschinsky, el asunto tratado pasaría

a la comisión de cultura popular, pre-

visión y asistencia social, que justa-

mente hace tiempo que no se puede

reunir por inasistencia de los señores

concejales de la "concordancia", que

forman parte de esa comisión, excepto

el señor concejal Carbone, que con-

tinúa en su gestión financiera.

Si este concejo, agrega, no resuelve

cuanto antes la cuestión, la situación

del departamento ejecutivo será deli-

cada y grave. Está usando y abusando

de dineros que corresponden a la admi-

nistración del teatro Colón, y que de-

ben ser invertidos en la satisfacción

de necesidades que exigen soluciones

permanentes.

Con el propósito de evitar esa situ-

ación de violencia, con el propósito de

normalizar la situación y en el dese-

o de plantear la solución definitiva con-

trando para ello con el tiempo necesa-

rio, es que el sector socialista solicita

al concejo su apoyo para esta mi-

nuta.

Destaca a continuación la impor-

tancia de la cuestión, denunciando

que el déficit llegará a más de 500.000

pesos, cosa que no lo permite las fi-

anzas de la municipalidad, debiendo

el pueblo de la capital saber cómo

se han administrado los dineros públi-

cios puestos bajo el control del depa-

rtamento ejecutivo.

Termina manifestando que el depar-

amento ejecutivo mas que nadie tie-

ne la obligación de venir al recinto a

dar las explicaciones pertinentes pa-

ra que las cosas se aclaran, y se tomen

las medidas necesarias para subsanar

las grandes dificultades con que tro-

peza el teatro Colón, especialmente en

su gestión financiera.

Por estas razones, creo que el con-

cejo votará la minuta que acaba de

leerse y, en ese sentido, solicito el

apoyo de los concejales.

Beschinsky se opone al pedido de

tratar sobre tablas el proyecto, apoyando Edo la proposición socialista.

Coca que habla a continuación seña-

la que si se aprueba la moción de

Beschinsky, el asunto tratado pasaría

a la comisión de cultura popular, pre-

visión y asistencia social, que justa-

mente hace tiempo que no se puede

reunir por inasistencia de los señores

concejales de la "concordancia", que

forman parte de esa comisión, excepto

el señor concejal Carbone,

# La Clase Obrera Organizada Reclama el Cumplimiento de la Ley 11.338

Exhortáse a los Obreros Panaderos a Perseverar En su Gran Campaña

Como era de prever, la situación irregular de los industriales panaderos, que continúan trabajando al margen de las disposiciones legales, pese a las declaraciones formuladas por el ministro del Interior y a la expresión de deseos votada por la cámara de diputados, ha tenido la virtud de vigorizar el movimiento de simpatía que desde un principio acompañó a los obreros de este gremio en su campaña por la conquista efectiva del trabajo diurno. Esta corriente de simpatía se ha convertido hoy en una espléndida demostración de solidaridad proletaria, que, sin duda alguna, será llevada a sus últimas consecuencias de mantenerse la tolerancia oficial para con los patronos.

La conducta de los trabajadores organizados está ampliamente justificada toda vez que no se trata tan sólo de si los dueños de panaderías cumplirán o no la ley que establece el trabajo diurno en los establecimientos del ramo, sino que este conflicto involucra un problema de orden general. En efecto, lo que está en tela de juicio es saber si la legislación obrera tiene algún valor o si basta la posición netamente subversiva de un grupo de industriales para que tales prescripciones sean letra muerta. De ahí que la campaña de los obreros panaderos haya pasado de ser una cuestión particular, de gremio, para convertirse en un asunto cuya magnitud puede fácilmente colegirse. La clase obrera organizada, que utiliza como elementos de mejoramiento los cauces legales, necesita saber si puede tener fe en estos métodos o si, por el contrario, debe abandonarlos para emplear exclusivamente la acción directa de la organización sindical contra los capitalistas recalcitrantes.

Como se ve, se trata de una cuestión fundamentalista, planteada por la culpa exclusiva de las autoridades y en modo especial por el titular de la cartera del Interior, que es quien tiene jurisdicción en esto, en términos estrictos y claros.

Entendiéndolo así, es que las organizaciones obreras filiales de la Confederación General del Trabajo, entidad cuyo prestigio y seriedad no pueden ser desconocidos en las esferas gubernamentales, exteriorizan públicamente su repudio ante la inexplicable pasividad de quienes deberían ser los más celosos vigilantes del respeto a las leyes del país. Ese estado de ánimo de los obreros todos se traduce en las notas publicadas hasta aquí y las que damos a continuación de la Federación Obrera Textil y la Federación Obreros y Empleados Telefónicos, a las cuales, seguramente, les seguirán otras muchas.

Este movimiento de opinión, que nadie puede prever hasta dónde llegará, sólo podrá ser contenido obligando a los industriales panaderos a cumplir la ley. Ese es el camino que deben seguir las autoridades y en ese sentido las instamos una vez más.

Relacionado con este asunto, dicen las entidades arriba mencionadas:

## Levantamiento descarado de los patronos panaderos

La Federación Obrera Textil, considerando que la forma como se burlan la ley 11.338 los patronos panaderos significa un descarado levantamiento contra las leyes del país y teniendo presente la pasividad del gobierno en este asunto, entiende que las organizaciones obreras deben prepararse para la defensa de sus legítimos derechos y por lo tanto resuelve: 1. Difundirse a la Confederación General del Trabajo pidiéndole estudie las medidas de fuerza que corresponde tomar para conseguir que los patronos cumplan las leyes y el gobierno su deber en hacerlos cumplir. 2. Invita a los compañeros panaderos que prosigan energicamente la lucha empeñada hasta conseguir lo que en justicia les corresponde.

## DEBEN PERSEVERAR EN SU ACCIÓN LOS OBREROS PANADEROS

La comisión administrativa de la Federación Obreros y Empleados Telefónicos expresa públicamente su protesta por la actitud de franca indiferencia que observan las autoridades encargadas de la aplicación de las leyes, para con los testarudos patronos panaderos que vienen violando a la vista y paciencia de dichas autoridades y sin que se les aplique la sanción que corresponde, la ley 11.338 de trabajo diurno en las panaderías.

Resulta inconcebible de que el gobierno permita y tolere que una entidad particular, en este caso la de los patronos panaderos, con sus amenazas y con la presión a las autoridades constituidas para que se postergara la aplicación de la ley, se salga con la suya, por la incalificable indiferencia oficial.

Si el que hubiera adoptado esta actitud de provocación abierta y descarada, fuese algún sindicato obrero, entonces ya se habrían apresurado los que

## Constituyeron su Sindicato los Choferes de Autos Particulares

En nuestra edición anterior noticiamos del acto organizado por la Comisión Socialista de Información del Gremial, propiciando la inclusión le los conductores de autos particulares en los beneficios de la legislación del trabajo.

En ese acto, cuya crónica completa no pudimos dar por lo avanzado de la hora, se resolvió, considerando que ello era elemental para el logro de las aspiraciones del gremio, constituir la respectiva organización gremial.

En efecto, después de finalizados los discursos de los compañeros Gómez, Gauna y diputado nacional Miguel Brinol, cuyas disertaciones siguieron los compañeros choferes con interés, el secretario de la Comisión Socialista de Información Gremial manifestó a la concurrencia que por medio de una votación manifiestara si creía llegado el momento de constituir el Sindicato de Choferes Particulares. En medio de gran entusiasmo y por aclamación la asamblea manifestó su conformidad.

## SINTONICE • NOTICIOSO • LABOR

EN  
La Hora del Trabajo

por L.S.7 Radio Patria a las 18.30  
Los Sindicatos adheridos a esta transmisión, deben  
remitir los comunicados con la anticipación debida, a  
SAN JOSE 433

# Es Angustiosa la Situación de los Obreros Sastres y Anexos

## Se pagan salarios de hambre y no se respetan las leyes

La Unión Obreros Sastres, Costureros y Anexos ha dado a publicidad un comunicado destacando la situación angustiosa en que trabaja el gremio, recibiendo salarios miserables y debiendo realizar sus tareas al margen de toda disposición legal. Dice, entre otras cosas, la mencionada entidad:

“El consejo directivo central de esta organización, en su última reunión consideró ampliamente la situación angustiosa por que atraviesan los miles de obreros y costureros que componen el gremio, para que de inmediato en todos los establecimientos de la industria de la aguja, la ofensiva patronal, las rebajas de salarios, la violación descarada de las leyes 10.505, 11.640, etc., el aumento de las horas de trabajo, los malos tratos, y otros abusos, se intensifiquen en forma alarmante.

Los patronos de sastrerías, ropelerías y casas en general, descargan las consecuencias de la crisis de la que los capitalistas son los únicos responsables, sobre las espaldas de los obreros, y en este sentido se observa claramente sumado a la situación arriba anunciada que los capitalistas del gremio inventan formas refinadas de explotación, tales como por hora, por compuerta, por pieza, etc., para los costureros, y costureros y cortadores.

Y muchos otros hechos similares, para así aumentar sus ganancias a costa del hambre y la miseria más cruel de los miles de trabajadores de la aguja.

Horas diarias de labor y sábado integral pago, por el cumplimiento estricto de las tarifas de salarios, de acuerdo a la ley 10.605.

El C. D. del Sindicato, al hacer este enérgico llamado a todos los obreros y costureros del gremio, sin distinción de tendencias ni nacionalidades, lo hace significando con toda fuerza que los trabajadores de la aguja podrán materializar todas sus reivindicaciones únicamente a través de la más sólida unidad en todos los lugares de trabajo, y en este sentido se dirige a todos los obreros y costureros, para que, sin hacer caso de la campaña confusionista y divisionista que realizan elementos interesados y enemigos del gremio, se organicen de inmediato en el Sindicato, desenmascarando a todo aquel que impida la organización de los obreros para la lucha”.

## Intensifican la Campaña por la Reforma del Código de Comercio

### La semana próxima se realizará un gran mitin

La situación de retardo que el señado de la nación se encuentra con respecto a las proyectadas reformas del código de comercio, ha creado un intenso malestar entre los muchos empleados que esperaban ver sancionadas esas disposiciones en el actual período de sesiones. Es por ello que este importante gremio está ansioso de demostrar que ya ha esperado demasiado tiempo. Haciéndose eco de estos sentimientos, el Comité gremial intensifica su campaña por la sanción de las citadas reformas, y al efecto ha organizado una serie de actos públicos, los que serán anunciados, bien se ultimen los preparativos.

SE REALIZARA UN MITIN EN MERCEDES

Como habíamos anunciado, el Comité gremial pro reforma del artículo 157 del Código de comercio, ha organizado una conferencia en la ciudad de Mercedes (Buenos Aires), la que llevará a efecto mañana domingo, a las 9.30 horas, en el Teatro Español de dicha ciudad.

En este acto, que se realizará bajo los auspicios del Centro Empleados de Comercio de la localidad, harán uso de la palabra el secretario general de la Confederación Nacional de Empleados de Comercio, ciudadano Angel G. Borlenghi, y el diputado nacional doctor Carlos Morst (hijo).

EN ESTA CAPITAL

También esta misma entidad tiene muy adelantado los trabajos para la realización de un gran mitin en un importante teatro de esta capital.

Oportunamente daremos a conocer lugar, hora y oradores de este acto.

Este acto se realizará en el salón Alberdi, situado en la calle Juan B. Alberdi 6169, a las 9 horas del día indicado.

Haránlo en esta oportunidad los ciudadanos Juan Nuvoli, Andrés Melo, Teodoro L. Hodes, directores obreros de la Caja de Jubilaciones Municipales; Benjamín Semiza, Juan Brennan y diputado nacional Francisco Pérez Leirós.

UNA INVITACIÓN DE LA ENTIDAD OBRERA

La entidad organizadora de este acto,

La actuación socialista antes y después de la «revolución» del

## 6 de Septiembre

conózcalo leyendo las siguientes publicaciones de nuestra Editorial

LA REVOLUCIÓN DE ELLOS — Un tomo de 180 páginas, por Mario Bravo, con el siguiente sumario: El Partido Socialista y la revolución. Las bases morales de la revolución. La situación política del país expuesta ante el congreso extraordinario del Partido Socialista. El Partido Socialista y la constitución (conferencia pronunciada en Córdoba). El pasado, el presente y el porvenir de la política argentina, y El Congreso y la dictadura. Como apéndice se incluyen los siguientes manifiestos del Partido: El Partido Socialista ante el movimiento militar del 6 de septiembre y El Partido Socialista y las declaraciones del presidente provisional. El ejemplar ... \$ 1.50

TIEMPOS DIFÍCILES — Un tomo de 345 páginas, por Nicolás Repetto, conteniendo entre otras las siguientes valientes páginas:

El asesinato político en nuestro país. La situación política del país (La responsabilidad del gobierno y la conducta de la oposición). Contra el odio, la violencia y la venganza en la política criolla. El atentado contra el presidente Irigoyen. Respuesta a un discurso que no debió ser pronunciado. La crisis económica-política y la impotencia conservadora. Contra las dictaduras. El manifiesto. Un deber insufrible, y La clausura de «La Vanguardia». El ejemplar ... \$ 1.50

INTERIOR, agregar \$ 0.25 para franqueo certificado.

Pedidos, a

Librería y Editorial "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Capital

El Comité de Unidad del gremio gastronómico, invita a todos los mozos y anexos, comisés, mozos de matadero, cafeteros, lavacopas, etc., a la asamblea del gremio, que se realizará el día 4 de septiembre, a las 14.30 horas, en el Círculo de Aragón, Tucumán 263. En este acto se discutirá el tema siguiente: “Qué forma de estructura conviene a la entidad a crearse? Sindicato por oficio o sindicato por industria?”

El Comité espera del gremio la concurrencia en masa, pues se tendrá muy en cuenta la opinión de la asamblea para la orientación a imprimir en los estatutos.

La secretaría del Comité funciona en B. Mitre 1083, donde los compañeros encontrarán toda información relacionada con sus funciones.

## CARTASSO Hnos.

FABRICANTES DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Aplicación científica de la ortopedia moderna

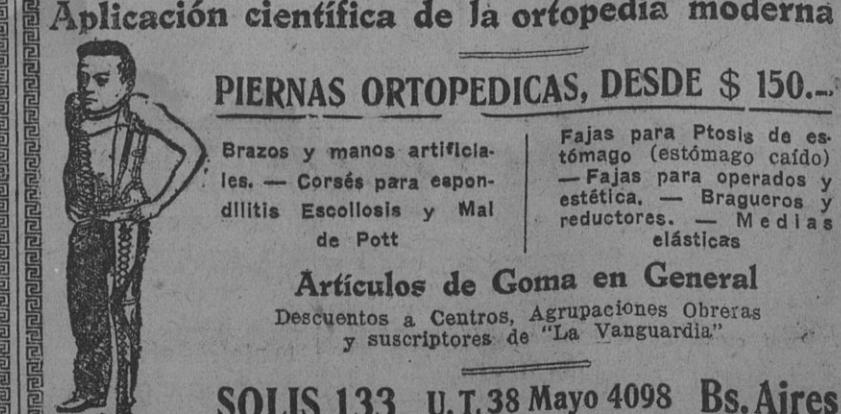
PIERNAS ORTOPÉDICAS, DESDE \$ 150.-

Brazos y manos artificiales. — Corsés para espondilitis Escoliosis y Mal de Pott

Artículos de Goma en General

Descuentos a Centros, Agrupaciones Obreras y suscriptores de "La Vanguardia"

SOLIS 133 U.T. 38 Mayo 4098 Bs. Aires



## Trabajan a Reglamento en la Compañía General los Obreros Ferroviarios

La sección Tapias, ferrocarril Compañía General, de la Unión Ferroviaria, desde ayer trabaja a reglamento, para reclamar la derogación del llamado prorrato.

Con motivo de la medida adoptada por los obreros, los trenes funcionan con grandes atrasos, que llegan a una hora y veinte minutos.

La Dirección de Ferrocarriles, al tener conocimiento de haberse implantado el "trabajo a reglamento" por los obreros de la Compañía General de Ferrocarriles en la provincia de Buenos Aires, por las causas que enunciamos más arriba,

invitó a la Unión Ferroviaria a una conferencia con el jefe de esa dependencia, ingeniero García Torre.

Los delegados de la Unión Ferroviaria expresaron que la entidad era ajena a la actitud de los referidos obreros, agregando que el movimiento no contaría con su aprobación.

Como consecuencia de esta manifestación la Dirección de Ferrocarriles ha requerido diversos informes para dictar la resolución pertinente encaminada a la inmediata normalización de los servicios.

## ASAMBLEA DE OBREROS TEXTILES

Hoy sábado, se reunirán en asamblea los maquinistas de las "Cotton", convocados por la Federación Obrera Textil.

Según lo adelantáramos, la comisión designada en la asamblea realizada el 12 de agosto, conjuntamente con el consejo de la Federación, acordaron someter a la aprobación de una nueva asamblea, que se realizará el sábado 2 de septiembre, a las 16 horas, en el local de la calle Chile 1657, los siguientes puntos serenamente estudiados por la comisión:

1o. Rechazar toda tentativa de rebaja de salarios en cualquier sección de la "Cotton"; 2o. Pedir a los industriales una semana de vacaciones pagas; 3o. Implantar la jornada de 7 horas tan pronto existan desocupados en el gremio.

## BANCOS

### BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880

Capital realizado, \$ 50.000.000. Acuerdos de préstamos hipotecarios y para construcción. Vende propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 575, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción "Pueyrredón", Pueyrredón, en la capital. Sucursal "Callao", Callao esquina Callao. Sucursal "Gaona", Gaona 136. A. Mellán, director-gerente.

## NUEVO BANCO ITALIANO

FUNDADO EN 1887

CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl. RESERVA . . . 8.200.000 cl.

3 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior

ABONA SOBRE DEPOSITOS

a plazo fijo de 3 y 6 meses Convención en caja de ahorros hasta

\$ 10.000 después de 60 días el 3 ojo en cuenta corriente, sin interés.

## TRABAJADORES DEL ESTADO

La comisión administrativa de la sección Buenos Aires, de la Asociación Trabajadores del Estado, convocó a los obreros de Puerto Alsina a la asamblea, que se realizará hoy sábado 2, a las 16 horas, en el local del Centro Socialista de Nueva Pompeya, Esquiú 1001, con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

Necesidades de los trabajadores del Estado; Alcance de la resolución de amnistía; Acto público.

L. C. A. espera que los compañeros harán acto de presencia con toda puntualidad, con lo que tendrán ocasión de informarse de una serie de cuestiones importantes que la A.T.E. está empeñada en dejar favorablemente resueltas en beneficio del numeroso y sufrido personal del Estado.

## OBREROS ESCOBEROS

La comisión administrativa de la Sociedad de Obreros Escoberos comunica al gremio que ha trasladado su secretaría al local de la calle México 2070. La misma ha fijado como día de reunión el miércoles, de 18 a 20 horas.

## REUNIONES DE OBREROS EN CALZADO

El Sindicato de Obreros en Calzado ha convocado las siguientes reuniones: Casa Número 1 — Se convoca a los camaradas que trabajan en la casa Número 1, a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy sábado 2, a las 9 horas, en el local México 2070, para tratar asuntos internos.

ASAMBLEA PARA OBREROS EN TRABAJO TRENZADO Y SUELTA CAMBRA

Para hoy sábado, a las 16 horas, en el local México 2070, se convoca en asamblea a los compañeros que trabajan en artículos trenzados y suela cambrada a los fines de considerar asuntos relacionados con el trabajo.

Estando en principio de la temporada, no escapará a los camaradas la importancia que tiene esta asamblea, para los que se dedican a la elaboración del mencionado artículo.

## Actividades Deportivas

### EL PROGRAMA DE LA LIGA PARA HOY

Por el Campeonato de segunda división

Correspondientes a la 8a. fecha de la rueda de revanchas de segunda división de la Liga se llevarán a efecto esta tarde los siguientes partidos:

Huracán contra L. C. Oeste, en Avellaneda, Alcoria y Luna.

Atlanta contra Racing, en Humboldt 470.

Quilmes contra Gimnasia y Esgrima, en Quilmes.

Talleres contra River Plate, en Remedios de Escalada.

Platense contra Argentinos Juniors, en Manuela Pedraza y Crámer.

Boca Juniors contra Lands, en Branden y Del Crucero.

Estudiantes de La Plata contra Tigre, en La Plata.

Independiente contra San Lorenzo de Almagro, en Avellaneda.

Vélez Sársfield contra Chacarita Juniors, en Basualdo 436.

Todos estos partidos se iniciarán a las 14.30.

### Hoy Habrá una Reunión Danzante en San Lorenzo

En los salones de su estadio, sito en la avenida La Plata 1674, el C. A. San Lorenzo de Almagro ofrecerá esta noche, a las 22.30, una reunión danzante.

Ampliarán las orquestas, típica de Miguel Paduña y jazz-band Iribarren.

### Los Referees que Actuarán Mañana por la Amateurs

Para los partidos que se disputarán mañana por el campeonato superior de la Asociación fueron designados los siguientes referentes:

Palermo v. Colegiales, Pazos Sp. Barracas v. Sp. Alsina, Thiem; Estudiantes v. Sp. Acassuso, Cigarras; Almagro v. Def. de Belgrano, Solar; y All Boys v. Sp. Buenos Aires, Desaltillos.

El Club S. y D. General San Martín Tiene Concertados para el Día de Hoy Dos Matches de Revancha

En el campo de deportes que el Club social y deportivo Gral. San Martín posee en Villa Soldati, se llevará a cabo hoy por la tarde dos cotejos amistosos, de carácter de revancha.

El encuentro principal estará a cargo del equipo superior del club local y su similar Juventud del Club Plate, en este último que resultó vencido en su anterior encuentro frente a los locales por el score de 3 a 0, y que esta vez tratará de borrar la regular performance que le cupo en aquel entonces. Por su parte los locales están dispuestos a volver a repetir su primera actuación.

Con estos antecedentes hace presumir que la brega será redificadamente disputada y alcanzará lucidos contornos. El match dará comienzo a las 15 horas. Con anterioridad se medirán las sextas dej mismo club San Martín y Los Andes.

Se recordará que este último venció en el anterior encuentro por 1 a 0.

Los cuadros de S. y D. Gral. San Martín se alistarán así:

Equipo superior — Giannini; Iglesias y J. García; Marone, D. García (cap.) y Gambosa; Graña, Castrilli, Zabalone, Girardi y V. Núñez.

Suplentes, Moreno y Caeiro; delegado, A. Vaccazo.

Equipo inferior — Oscar; A. Vattori; Alea y Marone; Mazzitelli, Arcuri y Fado; Burgos, Ce-

rruzzi, Carzoglio (cap.), L. Pierini y V. Pierini.

Suplentes, Carrero, Fado y Rivas; delegado, F. Peri.

El equipo superior de Juventud del Club estará así constituido:

Miranda; Ferraznolo (cap.) y Lorenzo; Anselmo, Lafrenco y Yakin; Rivas, Vadías, Ansaldi, Nodal y Rey.

Entrada para afiliados, \$ 1; invitados, 1.50; señoritas y señoritas, 0.20.

EN SAN JUAN

Realizado hoy sábado, a las 10 horas, juanito amistosamente en el Parque Nicolás Avellaneda los equipos "B" de basketbol de las JJ. SS. Almaguer y Roberto Cristina.

Amistosamente Jugarán Mañana los equipos "B" de Cristina y Almaguer

BASKETBOL

Mañana domingo, a las 10 horas, juanito amistosamente en el Parque Nicolás Avellaneda los equipos "B" de basketbol de las JJ. SS. Almaguer y Roberto Cristina.

Los conjuntos arriba citados se presentarán en la siguiente forma:

Casa del Pueblo A: R. Valle y O. Cosco; A. Conceiro, A. Iraza, R. Lago y J. Artigas.

Roberto Cristina A: R. Deporta y F. Sánchez; A. Maloco, E. Cantelli y V. M. Rodríguez.

Roberto Cristina B: M. Domingo y A. Encabo; A. Rottli, L. Arbelo y J. Deporta.

Los conjuntos arriba citados se presentarán en la siguiente forma:

Casa del Pueblo A: R. Valle y O. Cosco; A. Conceiro, A. Iraza, R. Lago y J. Artigas.

Roberto Cristina A: R. Deporta y F. Sánchez; A. Maloco, E. Cantelli y V. M. Rodríguez.

Roberto Cristina B: M. Domingo y A. Encabo; A. Rottli, L. Arbelo y J. Deporta.

Los conjuntos arriba citados se presentarán en la siguiente forma:

Casa del Pueblo A: R. Valle y O. Cosco; A. Conceiro, A. Iraza, R. Lago y J. Artigas.

Roberto Cristina A: R. Deporta y F. Sánchez; A. Maloco, E. Cantelli y V. M. Rodríguez.

Roberto Cristina B: M. Domingo y A. Encabo; A. Rottli, L. Arbelo y J. Deporta.

Los conjuntos arriba citados se presentarán en la siguiente forma:

Casa del Pueblo A: R. Valle y O. Cosco; A. Conceiro, A. Iraza, R. Lago y J. Artigas.

Roberto Cristina A: R. Deporta y F. Sánchez; A. Maloco, E. Cantelli y V. M. Rodríguez.

Roberto Cristina B: M. Domingo y A. Encabo; A. Rottli, L. Arbelo y J. Deporta.

Los conjuntos arriba citados se presentarán en la siguiente forma:

Casa del Pueblo A: R. Valle y O. Cosco; A. Conceiro, A. Iraza, R. Lago y J. Artigas.

Roberto Cristina A: R. Deporta y F. Sánchez; A. Maloco, E. Cantelli y V. M. Rodríguez.

Roberto Cristina B: M. Domingo y A. Encabo; A. Rottli, L. Arbelo y J. Deporta.

Los conjuntos arriba citados se presentarán en la siguiente forma:

Casa del Pueblo A: R. Valle y O. Cosco; A. Conceiro, A. Iraza, R. Lago y J. Artigas.

Roberto Cristina A: R. Deporta y F. Sánchez; A. Maloco, E. Cantelli y V. M. Rodríguez.

Roberto Cristina B: M. Domingo y A. Encabo; A. Rottli, L. Arbelo y J. Deporta.

Los conjuntos arriba citados se presentarán en la siguiente forma:

Casa del Pueblo A: R. Valle y O. Cosco; A. Conceiro, A. Iraza, R. Lago y J. Artigas.

Roberto Cristina A: R. Deporta y F. Sánchez; A. Maloco, E. Cantelli y V. M. Rodríguez.

Roberto Cristina B: M. Domingo y A. Encabo; A. Rottli, L. Arbelo y J. Deporta.

Los conjuntos arriba citados se presentarán en la siguiente forma:

Casa del Pueblo A: R. Valle y O. Cosco; A. Conceiro, A. Iraza, R. Lago y J. Artigas.

Roberto Cristina A: R. Deporta y F. Sánchez; A. Maloco, E. Cantelli y V. M. Rodríguez.

Roberto Cristina B: M. Domingo y A. Encabo; A. Rottli, L. Arbelo y J. Deporta.

Los conjuntos arriba citados se presentarán en la siguiente forma:

Casa del Pueblo A: R. Valle y O. Cosco; A. Conceiro, A. Iraza, R. Lago y J. Artigas.

Roberto Cristina A: R. Deporta y F. Sánchez; A. Maloco, E. Cantelli y V. M. Rodríguez.

Roberto Cristina B: M. Domingo y A. Encabo; A. Rottli, L. Arbelo y J. Deporta.

Los conjuntos arriba citados se presentarán en la siguiente forma:

Casa del Pueblo A: R. Valle y O. Cosco; A. Conceiro, A. Iraza, R. Lago y J. Artigas.

Roberto Cristina A: R. Deporta y F. Sánchez; A. Maloco, E. Cantelli y V. M. Rodríguez.

Roberto Cristina B: M. Domingo y A. Encabo; A. Rottli, L. Arbelo y J. Deporta.

Los conjuntos arriba citados se presentarán en la siguiente forma:

Casa del Pueblo A: R. Valle y O. Cosco; A. Conceiro, A. Iraza, R. Lago y J. Artigas.

Roberto Cristina A: R. Deporta y F. Sánchez; A. Maloco, E. Cantelli y V. M. Rodríguez.

Roberto Cristina B: M. Domingo y A. Encabo; A. Rottli, L. Arbelo y J. Deporta.

Los conjuntos arriba citados se presentarán en la siguiente forma:

Casa del Pueblo A: R. Valle y O. Cosco; A. Conceiro, A. Iraza, R. Lago y

Comité Ejecutivo Nacional  
CARNETS

A retirar. — Los centros socialistas que a continuación se detallan pueden pasar por el Comité Ejecutivo a retirar los carnets de los nuevos afiliados: La. Liniers, 1a. Pueyrredón, Norte, 1a. Verdad y Trabajo, 1a. Villa Lugano Norte, 1a. La Paternal, 15a. Villa Devoto, 15a. Saavedra, 16a. Saavedra Oeste, 1a. Villa Pueyrredón, Agrupación Ferroviaria, Adrogó, Ciudadela, 1a. Andrés, Valentín Alsina, Villa López, 1a. Expertos, ayer. En el día de ayer han sido expedidos los carnets de los nuevos afiliados correspondientes a los siguientes centros socialistas del interior:

Buenos Aires. — Azul, Copetonas, General Lamadrid, Huanguelem, Linján, Mar del Plata, Pasteur, Rawson, San Nicolás, Tres Arroyos.

Córdoba. — Córdoba 7a, Ucacha.

Corrientes. — Capital, Santo Tomé.

San Juan. — Alto de Sierra, La Otra Banda, Pampa Vieja, Santa Lucía (Femenino), Villa Krause.

Santa Fe. — Ceres, Rosario 12a., Rufino, San Cristóbal, Venado Tuerto, Villa Anselmo.

Chaco. — Villa Angela.

La Pampa. — Anguil.

Andrés Justo, Tesorero del C. Ejecutivo.

CAPITAL  
ASAMBLEAS Y REUNIONES

## Para Hoy

Sección 1a. (N. Pompeya Sud) — Asamblea hoy sábado, a las 20.30 horas, en su local, Escuela 1001. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados.

— Se recuerda a los afiliados, que en adelante las asambleas se realizarán el primer sábado de cada mes.

— Los compañeros en moros con la caja del P. C. deben regularizar su situación cuantos antes.

Sección 1a. (Flores Sud). — Asamblea hoy sábado, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, resultado del voto general, elección de un miembro de la C. A. y voto.

Sección 1a. (Villa Luro). — Asamblea hoy sábado, a las 20.30 horas, en Lope de Vega 1247. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, elección de cuatro miembros de la C. A., informe del C. de Cultura y asuntos varios.

Una hora después de la convocada se pasará a sesionar con el número de afiliados presentes.

## Para Mañana

Comisión Central Socialista de la sección 16a. Los delegados de los centros socialistas de Belgrano, Pueyrredón, Saavedra, Oeste, Saavedra y Urquiza, así como los representantes de los grupos juveniles y femeninos, se reunirán mañana domingo, a las 9.30 horas, en el local del Centro de Urquiza, Nahuel Huapi 5248, a fin de considerar importantes

## LOS PRECIOS

## CAMBIOS TELEGRÁFICOS

Ayer se cotizaron los cambios de moneda extranjera a los siguientes precios, equivalentes en medida nacional:

100 pesetas	32.99
100 libras	20.79
1 libra esterlina	12.47
100 francos franceses	15.47
100 francos suizos	15.86
100 francos belgas	94.21
100 francos suizos	55.02
100 mil reis brasileños	22.73
100 pesos uruguayos	181.82
100 dólares norteamericanos	275.48

## VALOR DE LOS BILLETES DEL EXTERIOR

Al clausurarse las operaciones del día, el Banco de la Nación Argentina cotizó los billetes extranjeros a los siguientes precios:

Compra Venta

C. I. C. (11)

100 reichsmarks	33.60	103.50
100 coronas austriacas	42.15	48.15
100 francos belgas	10.50	12.10
100 pesos bolivianos	1.50	1.50
100 dólares (Canadá)	128.00	288.00
100 coronas checas	10.55	12.80
100 pesos chilenos	51.95	61.95
100 coronas dinamarquesas	34.70	40.00
100 francos franceses	17.50	17.50
100 francos suizos	12.25	13.50
100 francos belgas	12.25	13.50
1 libra esterlina	1.25	1.25
100 francos suizos	20.50	23.00
100 francos belgas	73.60	83.60
100 coronas noruegas	58.00	68.00
100 pesos paraguayos	1.25	1.25
1 libra peruviana	39.25	47.25
100 coronas austriacas	13.50	15.35
100 francos belgas	69.85	70.85
100 francos suizos	74.90	83.00
100 pesos uruguayos	4.55	5.55

(1) Precio máximo de venta fijado por el Banco de la Nación Argentina, de acuerdo con disposiciones de la Comisión de Control de Cambios, del 27 de marzo del corriente año.

## MERCADO DE CEREALES

## VENTAS DE AYER

Trigo. 5.436 bol. de 4.50 a 7.10. Maíz. 5.487 bol. de 3.45 a 4.35. Lino. 60 bol. de 9.70 a 11.50. Avena. 8.020 bol. de 3.40 a 4.80. Cebada. 703 bol. de 3.50 a 4.65.

## CAMARA GRESMIAL

Trigo — Barleta, cons., base 50 kilos. anterior, 6.15, ayer, 6.15; Bs. As., base anterior, 6.15, ayer, 6.15; B. C., mov. de 0.22 a 0.25; terneros chanchera, id., de 0.10 a 0.26.

## Partido Socialista

## AGRUPACIONES FEMENINAS

## ASAMBLEAS Y REUNIONES

## Para Mañana

Asociación F. S. "Hacia la Luz" (15a. La Paternal) — Donato Alvarez 1830. Asamblea mañana domingo, a las 15.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del D. A. B. C., mov. de afiliados, festival, varios.

## PRO DERECHOS POLITICOS DE LA MUJER

Asociación Socialistas Femeninas de Lanús Este y Oeste y Remedios de Escalada Este y Oeste — Han resuelto organizar en conjunto una serie de conferencias en pro del derecho político de la mujer.

El primer acto se efectuará hoy sábado, a las 21 horas, en el local de la Casa del Pueblo, sito en la calle Sarmiento 3910 (Lanus), en donde harán uso de la palabra los concejales J. Del Latta y A. Moreno.

Asuntos, entre los cuales figura la organización de una serie de reuniones culturales con intervención de las entidades nombradas en segundo orden.

Agrup. S. de Obreros del Cuero. — Monteaudo 50. Asamblea mañana domingo, a las 9 horas, a fin de considerar el orden del día pendiente de la asamblea anterior.

— En esta secretaría se desea saber el nuevo domicilio del afiliado Rosario Pelito.

## Para el Lunes

Sección 3a. "Paz y Trabajo" — Vélez Sarsfield 384. Asamblea el lunes 4, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, propósitos, asunto pleno.

Sección 2a. — Córdoba 1429. Asamblea ordinaria, hoy sábado, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, elección de cuatro miembros de la C. A. Informe C. de Cultura y asuntos varios.

Una hora después de la convocada se pasará a sesionar con el número de afiliados presentes.

## Para Mañana

Comisión Central Socialista de la sección 16a. Los delegados de los centros socialistas de Belgrano, Pueyrredón, Saavedra, Oeste, Saavedra y Urquiza, así como los representantes de los grupos juveniles y femeninos, se reunirán mañana domingo, a las 9.30 horas, en el local del Centro de Urquiza, Nahuel Huapi 5248, a fin de considerar importantes

## ASAMBLEAS Y REUNIONES

## Para Hoy

J. S. de la 16a. (V. Pueyrredón). — Asamblea hoy sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados y asuntos culturales. A continuación se comentará una página de "Democracia y socialismo" de E. Dickmann.

— Esta Juventud, ha resuelto denominarse con el nombre de "José D. Castellanos", como homenaje al extinto camarista.

J. S. "Juan B. Justo" de Sáenz Peña (F. C. P.) — Asamblea hoy sábado, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, festival, varios.

## Para Lunes

J. S. de la sección 18a. — San Salvador esquina Gazán. Asamblea el lunes 4, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, elección dos miembros para la comisión de prensa de "Juventud Socialista", varios.

J. S. de Remedios de Escalada Oeste y Este — Asamblea el lunes 4, a las 20.30. O. del D.: R. B. C., mov. de afiliados, informe de la C. A., Comité de Zona, acción antimilitarista, acción antifascista, circular de la C. J. S., Fiesta de la Juventud.

El primer acto se efectuará hoy sábado, a las 21 horas, en el local de la Casa del Pueblo, sito en la calle Sarmiento 3910 (Lanus), en donde harán uso de la palabra los concejales J. Del Latta y A. Moreno.

## Traslado sus oficinas a la calle 50 esquina 12

## BUENOS AIRES

## FEDERACION SOCIALISTA

## LA JUNTA EJECUTIVA

Junín — Asamblea ordinaria hoy sábado, a las 20.30 horas, en la Casa Pueyrredón, calle 74. Pueyrredón 74. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del informe general, escrutinio, informe semestral de la C. A., enero a junio 1933, informe del Grupo Comunal, semestres junio a diciembre 1932 y enero a junio 1933, reintegración Comisión Especial, 1º informe, reorganización C. Administradora, una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Villa Madero (Matanza) — Asamblea extraordinaria hoy sábado, a las 9 horas. O. del D.: Concurrencia de afiliados, informe de la C. A., enero a junio 1933, informe de los Remedios de Escalada Oeste y Este — Asamblea el lunes 4, a las 20.30. O. del D.: R. B. C., mov. de afiliados, informe de la C. A., Comité de Zona, acción antimilitarista, acción antifascista, circular de la C. J. S., Fiesta de la Juventud.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

Una hora después se sesionará con el informe de presentes que haya.

# El Secuestro de los Ediles de Quilmes

## Ha Producido Indignación el Atropello

La complicidad de la policía con los caudillos "vacunos"

### ACTO DE PROTESTA

QUILMES, 1º — Con los vergonzosos sucesos ocurridos en la noche del jueves último en la ciudad de Quilmes, culmina el escándalo político y se pone de manifiesto en todo su brutal crucez el cuadro que ofrece la provincia bajo el gobierno conservador que aliena y fomenta las prácticas más abominables de los caudillos torpes e indecentes, empeñados en anular todas nuestras conquistas democráticas y convertir el gobierno de la cosa pública en una despreciable actividad para el logro de mezquinas satisfacciones.

Incapaces de alejantar un ideal de bien público o una pasión generosa, los elementos conservadores pretenden apoderarse de las comunas por la fuerza, porque saben que el pueblo les niega su apoyo en el terreno del sufragio libre.

Así estamos asistiendo desde hace más de un año a espectáculos como el de Quilmes, donde el afán de apoderarse del gobierno del municipio ha llevado el caudillismo local a realizar los actos más repudiables, persiguiendo y hostilizando con la complicidad de la policía y de los jueces a los demás concejales que saben cumplir con su deber.

### CÓMO OCURRIERON LOS ÚLTIMOS EPISODIOS

Ampliando la crónica que dieramos en nuestro número de hoy, damos a conocer ahora con mayores detalles, la forma en que se efectuó el secuestro de los concejales socialistas.

El jueves por la tarde, el Dr. Pedro A. Verde Tello, se presentó al Juez del crimen, Dr. Cotti de la Lastra, solicitando que en el día le fuera tomada declaración indagatoria a los concejales socialistas Zamora, Luchelli y Moglia, pues habiendo sido puestos en libertad los demás concejales sobre los que pesaba orden de detención, de acuerdo con el sobreseimiento provisional que en el famoso asunto de la

## Constituyóse en Córdoba una Cooperativa de Construcción

## Resoluciones Adoptadas en la Reunión

Intervendrá en las licitaciones para realizar obras públicas

### HABLO GUEVARA

CORDOBA, 1 — Como estaba anunciado, en el local de la Cooperativa de Construcción, sito en Rivera Indarte 331, dió una conferencia sobre "Los principios de la cooperación libre y las bases para una cooperativa de construcción", el diputado José Guevara.

Presentado el orador, un miembro de la cooperativa pronunció un discurso emitido conceptos relacionados con la iniciativa.

En su extensa exposición, el diputado Guevara estudió el tema en forma minuciosa, explicando todos los aspectos fundamentales de la cooperación libre, destacando las diferencias que la caracterizan y separan de la actual cooperación forzada del régimen capitalista.

Refiriéndose a la cooperación de la construcción, afirmó que la base del sistema es el trabajo, el cual se retribuye con una remuneración equitativa y justa, fijada en proporción al valor atribuido al servicio que se presta, y la acción u obra que se ejecuta, y para lo que en ningún caso se aumentará la jornada legal de trabajo. Para este fin se confeccionarán planillas o aranceles de remuneración de las distintas categorías de todos los gremios de la construcción, haciendo que cada servicio o actividad tenga una remuneración o retribución fijada con anterioridad. Estas planillas también serán estudiadas y aprobadas por una asamblea general de socios.

30. Designar una comisión para que gestionen del ministerio de hacienda la autorización correspondiente para actuar desde ya dentro de las prescripciones y acogerse a los beneficios de las leyes nacional y provincial sobre el régimen de las sociedades co-

## La Municipalidad de Saavedra Apoya la Usina Popular

PIGUÉ, 1 — En la sesión del día 26 el concejo deliberante votó su apoyo a la Usina Cooperativa de Electricidad, en vías de constitución en Pigué. Es una resolución que le honra y que afianza, definitivamente, la iniciativa del vecindario de Pigué.

Cumplenos destacar la importancia del apoyo municipal, pues viene a crear un frente único entre el pueblo y la comuna, para resolver el problema de la luz mediante la fundación de una cooperativa mixta que nos protegerá del desmedido apetito de los consorcios financieros extranjeros que explotan los servicios eléctricos en el país.

bajo realizado y el orden en que lo corresponderá trabajar.

Después de otras consideraciones, con las que demostró cómo con esta cooperativa se puede organizar el trabajo y combatir los efectos de la desocupación en forma eficaz, terminó su disertación el diputado Guevara, instando a los trabajadores de la construcción a continuar la empresa, para lo que debe ponerse la mejor voluntad y decisión.

### RESOLUCIONES TOMADAS EN LA REUNIÓN

Terminada la conferencia, los trabajadores de la construcción asociados a la cooperativa y asistentes a la reunión, acordaron lo siguiente:

1. Encomendar a la comisión provisoria la redacción de un reglamento interno que sirva de norma para las gestiones de la cooperativa, reglamento que debe ser considerado en la reunión que se celebrará el jueves 31.

2. Celebrar sesión todas las noches para preparar las planillas o aranceles de remuneración de las distintas categorías de todos los gremios de la construcción, haciendo que cada servicio o actividad tenga una remuneración o retribución fijada con anterioridad. Estas planillas también serán estudiadas y aprobadas por una asamblea general de socios.

3. Designar una comisión para que gestionen del ministerio de hacienda la autorización correspondiente para actuar desde ya dentro de las prescripciones y acogerse a los beneficios de las leyes nacional y provincial sobre el régimen de las sociedades co-

operativas, hasta tanto se obtenga la personería jurídica y se hagan las inscripciones legales.

4. Designar otra comisión para que presente la cooperativa al ministerio de obras públicas los efectos de la participación en las licitaciones, y para convenir las condiciones relacionadas con la ejecución de las obras que la cooperativa lice.

5. Invitar a los albañiles, electricistas, frentistas, pintores, obreros y demás trabajadores del gremio de la construcción a ingresar a la cooperativa.

Por informes y referencias se puede ocurrir al local social, sito en Rivera Indarte 331, desde las 21 a las 23 horas, todos los días hábiles.

**CICLO DE CONFERENCIAS**  
Patrocinado por esta cooperativa, el ciudadano José Guevara dará un ciclo de diez conferencias sobre la cooperación para la construcción, algunas de ellas por radio.

## LA COOPERADORA DE LA ESCUELA N.º 21 DE R. MEJIA

RAMOS MEJIA, 1º — La Asociación Cooperadora de la Escuela N.º 21, ha implantado, con el beneplácito y aplauso de todo el vecindario, la "miga de pan". Este beneficio alcanza a todos los niños que concurren al citado establecimiento educacional.

## La Prohibición del Juego en la Provincia de Mendoza

### Importante Debate en Diputados

El compañero Marianetti sostuvo la necesidad de aprobar el proyecto

### RECHAZO LA MAYORÍA

MENDOZA, 1 — La cámara de senadores en su sesión del 17 de julio aprobó, sancionó favorablemente un proyecto de ley del senador Peñíer prohibiendo los juegos de azar en toda la provincia. La sanción lo fue por unanimidad de la cámara y comprendía la concesión del casino del Plaza Hotel, acordada en tiempos del "lencinismo" por la mayoría de este partido en la legislatura y contra la oposición del sector minoritario del entonces partido liberal, hoy demócrata nacional. El autor del proyecto, senador Luciano Peñíer, pertenece a esa agrupación política.

Pasado el proyecto en revisión, a la cámara de diputados, ocurrió que la mayoría demócrata nacional de la misma, no obstante ser un corregidor que lo había presentado a la otra cámara, donde obtuvo sanción favorable, se resistió a desapacharla y la mayoría de la comisión de legislación donde había pasado a estudio, deliberadamente no se reunía para no formular despacho, siendo necesario que la representación socialista reiteradamente solicitará en el recinto de la cámara que la comisión se expidiera, hasta que obtuvo que el asunto se considerara en una sesión extraordinaria celebrada el martes.

Lo que ocurría era que numerosas influencias interresadas en que la ley de prohibición del juego no se sancionara, estaban interviniendo activamente ante el bloque parlamentario de la mayoría para que la ley no fuera aprobada y consiguieron su propósito pues dicho bloque en reunión celebrada hace pocos días acordó votar en contra del proyecto sancionado por la cámara de senadores.

Los intereses de los actuales concejales de la explotación del casino, habían primado más en el grupo parlamentario del partido gobernante, que las razones de orden público que aconsejaban la prohibición del juego, comprendiendo ella al citado establecimiento.

Nada le importaba a la mayoría de la cámara la posición verdaderamente contradictoria en que se colocaba en

### "LA REVOLUCIÓN DEL SEIS DE SEPTIEMBRE"

## Teatro del Pueblo de La Plata

Mañana, a las 21 horas, ofrecerá un estreno en Berisso

### "ESPECTROS"

LA PLATA, 10 — El sábado, a las 21 horas, en el salón Bernardino Rivadavia, de Berisso, se llevará a cabo una nueva función del Teatro del Pueblo, en el que se estrenará el drama en tres actos, de Enrique Ibsen, "Espectros".

La interpretación hecha por Teatro del Pueblo de la famosa obra de Ibsen difiere fundamentalmente de la ofrecida corrientemente por las compañías profesionales que exageran el "caso clínico" del protagonista aparentando del verdadero sentido que le dió el autor.

Teatro del Pueblo ha hecho un gran esfuerzo en esta obra que se presenta ajustada al verdadero espíritu ibseniano y el anuncio de esta representación ha despertado gran interés.

La entrada, como de costumbre, cuesta sólo treinta centavos.

## Inauguración de una Sección Infantil en la Biblioteca Popular Juan B. Justo de Villa Ballester

La paciente y tenaz labor que la Biblioteca Popular "Juan B. Justo" realiza en la localidad y cuya eficacia es por todos conocida y apreciada, se extenderá una vez más con la inauguración de la sección infantil de la misma, que tendrá lugar el próximo domingo, a las 16 horas.

En ella hará uso de la palabra la compañera Mouchet, habiendo el anuncio de esta conferencia despertado expectativa.

Los niños serán obsequiados con golosinas y se les servirá un lunch. Realmente plausible la actividad que para crear la sección y asegurar el éxito de la fiesta inaugural, han desarrollado la comisión administrativa de la Biblioteca y la subcomisión de compañeras nombrada especialmente para atender esta sección.

## La Renuncia del Intendente Municipal de Rosario

### No ha Faltado la Colaboración del Concejo

El pretexto dado por el renunciante carece de consistencia

### PERSONALISTA

ROARIO, 1 — Despues de un anuncio prolongado, ha presentado su renuncia el intendente municipal de esta ciudad, Esteban Morello. Esta renuncia, producida por el disenso partidario, se basa oficialmente en la falta de apoyo — dice el dimítente — del concejo deliberante. Esto es simplemente una mentira oficial y es de lamentar que un hombre que ha desempeñado su puesto con alguna sinceridad, termine demostrando tan poco carácter y seriedad.

Si en el concejo deliberante no encontró todo el apoyo que él como intendente precisaba, téngase en cuenta que la mayoría del cuerpo era de su partido: demócrata progresista. No puede, entonces, culparse al concejo deliberante. Y si es verdad que el concejo alguna vez votó una resolución contraria, fué una excepción, muy justa.

Es que en los hábitos de este partido, subsisten aún muchas de las costumbres de la política criolla y falta de disciplina partidaria. No podrá desconocer la sinceridad y la honestidad que ha puesto en su labor Morello, pero mucha de ella puede calificarse de personalista, por no pedir la colaboración del cuerpo deliberante, que creemos no se la hubiera negado.

Pero la renuncia obedece por sobre todo, a la situación partidaria, que atraviesa un período de rectificaciones que producirán ésta y otras renuncias.

Para reemplazar al intendente que se va, ha sido propuesto el señor Luis Repetto, habiéndose hecho cargo provisoriamente el presidente del concejo, Diego J. Adelardo. — Correspondiente.

## Campaña de Agitación Interna

### Federación Socialista Bonaerense

### Centros de Agitación Interna

LA PLATA, 1º — La secretaría de la Federación ha confeccionado el plan definitivo de las jiribas de agitación interna e inspección que se llevará a cabo en todos los Centros de la provincia.

### Aviso a los Secretarios de los Centros

Los secretarios de Centros deben ponerse de inmediato de acuerdo con los compañeros diputados que tienen a su cargo cada grupo de centros, a fin de convenir el día de su llegada a cada localidad. Los secretarios de centros deben dar cuenta a la secretaría de la Federación de las fechas que convengan con los compañeros diputados.

### Aviso a los diputados

Los compañeros diputados deben comunicar en el curso de la presente semana a la Federación el plan total de las jiribas a su cargo, con especificación de las fechas que se harán publicar en "La Vanguardia".

### Plan de jiribas

CENTROS A CARGO DEL DIPUTADO JULIO C. MARTELLA (Alsina 318, Bahía Blanca) — Balcarce, Pergamino, Urquiza, Rojas, Patagones, Mendoza, Bahía Blanca, Puan, Villa Iris, Saens, Bordénave, Barragueira, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Huanguileín, Coronel Dorrego, Oriente, Tres Arroyos, Cepetones, Orense, González, Chaves, Figués y Saavedra.

CENTROS A CARGO DEL DIPUTADO PEDRO PALACIN (San Martín 228, Junín) — Alem, Vedia, Alberdi, Arenales, Arribénes, Ascensión, Viamonte y Junín.

CENTROS A CARGO DEL DIPUTADO MIGUEL B. NAVELLO (Nueve de Julio) — Nueve de Julio, Patricios, Lincoln, Arenaza, Roberts, Pasteur, Peñalao, Passo, F. Madero, Henderson, América, Meridiano Quinto, Roosevelt, Trenque Lauquen, Berutti, Treinta de Agosto, Pellegrini, Salliqueló y Tres Lomas.

CENTROS A CARGO DEL DIPUTADO RAMON MAYO (Carlos Pellegrini 950, Burzaco) — Carlos Tejedor, General Pinto, Ameghino, Carlos Casares, Smith, General Villegas, Villa Saenz, Banderolé, Burzaco y Alberti.

CENTROS A CARGO DEL DIPUTADO MARCELINO GANZA (pasaje Bélgica 1597, Villa Morel) — Luján, Moreno, Morón, Haedo, Castelar, Villa Madero, Ramos Mejía Sud y Norte, Tapiales, Merlo, y Marcos Paz.

CENTROS A CARGO DEL DIPUTADO BRUNO J. PIETRANERA (Chacabuco) — Mercedes, Chivilcoy, Pilar, Escobar, Carmen de Areco, Saito, Bragado, Mechita y O'Brien.

CENTROS A CARGO DEL DIPUTADO TEÓDORO BRONZINI (Tucumán 2480, MAR DEL PLATA) — Mar del Plata, Dionisia, Mira Mar, Lobos.

CENTROS A CARGO DEL DIPUTADO ANTONIO F. PURICELLI (Dolores) — Dolores, Labardén, Chascomús y General Belgrano.

CENTROS A CARGO DEL DIPUTADO ANTONIO CALABRIA LOMBARDO (Las Flores) — Las Flores, Monte, Saladillo, General Alvear, Venticinco de Mayo y Araujo.

CENTROS A CARGO DEL DIPUTADO JUAN ORLER (Necochea) — Necochea, San Cayetano, La Dulce, Juárez, Olavarria, Sierras Bayas, Hinojo, Daireaux, Azul y Cachari.

CENTROS A CARGO DEL DIPUTADO JUAN NIGRO (avenida Colón 1586, Tandil) — Tandil, Lamadrid, Bolívar, Guamán, Bonifacio, Garre y Casbas.

CENTROS A CARGO DEL DIPUTADO DOMINGO BESASSO (Avenida 2272, Remedios de Escalada) — San Miguel, Zárate, San Pedro, Ramallo, Colón, Tigre y San Antonio de Areco.

## El Secuestro de los Ediles de Quilmes

(Continuación de la SEPTIMA pág.)

que por la noche debía realizarse para designar la comisión encargada de la reapertura del padrón cívico.

EL JUEZ COTTI DE LA LASTRA SE NIEGA A INTERROGAR A LOS CONCEJALES SOCIALISTAS

El juez del crimen Dr. Cotti de la Lastra, que había demostrado desde hacía varios días una evidente voluntad para con los concejales socialistas, respondió al escrito del Dr. Verde Tello con un auto en el cual se excusaba de continuar interviniendo en el proceso, por considerar que las publicaciones hechas por el concejal Zamora y las consideraciones del manifiesto publicado recientemente por la Federación Socialista Bonaerense, afectaban a su investidura de magistrado. Disponía asimismo que las actuaciones pasaran al juez del crimen Dr. Ocampo Jiménez.

LOS CONCEJALES SOCIALISTAS RECUPERAN SU LIBERTAD

Pasadas las actuaciones al juez Dr. Ocampo Jiménez, este magistrado después de entablar una cuestión de competencia, con el juez Cotti de la Lastra, resolvió tomar declaración a nuestros compañeros, dictando un auto de sobreseimiento provisional y ordenando su inmediata libertad.

Los concejales socialistas, conociendo los procedimientos de la policía quilmeña a las órdenes del caudillo Huici y sospechando que podría cometerse contra ellos algún atropello, solicitaron del Dr. Ocampo Jiménez un salvo-conducto para trasladarse a Quilmes a participar de la sesión. El juez accedió al pedido de nuestros compañeros, al propio tiempo que hizo telegafiar al comisario de Quilmes y a la jefatura de policía notificándoles que había dispuesto la libertad de los concejales.

SE PRODUCE EL ATROPELLO LA POLICIA PROcede AL SECUESTRO DE LOS CONCEJALES SOCIALISTAS

Provistos del salvoconducto a que hemos hecho referencia, poco después de las 22 horas, los concejales Zamora, Luchelli y Moglia, acompañados por el diputado Lemos, emprendieron viaje con rumbo desconocido, hasta que por fin, los automóviles se detuvieron en Villa Elisa. Allí los subcomisarios Milton y Muñiz, celebraron una conferencia resolviendo en seguida practicar un registro en las ropas de los concejales con el propósito de substraerles el salvoconducto judicial, pues como tenían el propósito de conducirlos a la jefatura de policía, querían evitar que nuestros compañeros pudieran exhibir ese documento ante las autoridades superiores.

El subcomisario Milton arrebató al concejal Zamora el salvoconducto y lo hizo pedazos, continuando después los dos autos camino a La Plata. Al llegar a la ciudad se internaron en el bosque, y después de hacer allí un nuevo descanso, se encamaron a la jefatura de policía, donde un empleado de guardia los esperaba con la siguiente y estupenda noticia:

"De parte del señor comisario inspector, señor Julio Dantás, comunique a los concejales detenidos que quedan en libertad, por haberse recibido en la comisaría de Quilmes, a las 01:30 horas, un telegrama en tal sentido del señor juez del crimen". De modo que el señor comisario Dantás, que se manifestó sorprendido del secuestro de los concejales estaba, sin embargo, casi al mismo tiempo que llegaban los secuestreadores al departamento de policía, se complacía en darles la grata noticia de la llegada del telegrama del juez, nada menos que a las 01:30 horas del día viernes, no obstante haber sido expedido en La Plata a las 21 horas del día jueves, con carácter de despacho urgente.

## LA SESION DEL CONCEJO — INCORPORACION DE SUPLENTES

Mientras ocurrían las cosas que acabamos de mencionar y los concejales socialistas seguían secuestrados, en la casa municipal el público permaneció nervioso a la expectativa.

Los concejales hicieron su entrada en el recinto y, nutridos aplausos saludaron la presencia del diputado Lemos que momentos antes había anunciado en las galerías el atropello que se había consumado por la policía.

Refiriéndose a la sentencia de la Suprema corte de la nación en el caso semejante de Tucumán, y aun reconoció la conducta de la misma.

Poco después de las 23 horas, apareció frente al palacio municipal el automóvil que conducía a nuestros compañeros y cuando el público se disponía a recibirlos entre aplausos, ocurrió un hecho insólito. La policía que se encontraba en aecho hizo irrupción despejando violentamente las veredas y la calzada y mientras los agentes apuntaban con sus armas y salían a relucir revólveres con el grupo de gente maleante apostado en la plaza principal, los subcomisarios Milton y Muñiz y los oficiales Aransi y Fariñas, tomaban violentamente a los concejales Zamora, Luchelli y Moglia y a empellones los conducían a dos autos apostados en la esquina de las calles Rivadavia y Sarmiento. De nada valieron las protestas de nuestros compañeros y las reprimendas que el diputado Lemos dirigió a los policías por el inicio atropello. Los autos policiales partieron velozmente con dirección al río, mientras el diputado Lemos quedaba en la vereda rodeado de policías y protestando en voz alta por la conducta de la misma.

## Guia de "La Vanguardia"

## ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRERA DE SOCOS. Mutuos. Secretaría, Saavedra 450. Buenos Aires. Se prevén y hace socio, mediante una cuota mensual, para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

## ELECTRICIDAD Y MECANICA

PABLO J. E. PIZZO. TALLER DE bobinas y electromecanico. Precios sin competencia. Perú 573 a 583. U. T. 2277 Avenida (33). U. Telefónica 6977 Avenida (33).

## MASAJISTAS

AMANCIO VENCE. — MASAJISTA A profesional. — Araujo 1269. U. T. (67) 5670 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas.

## La Prohibición del Juego en Mendoza

(Continuación de la SEPTIMA pág.)

que ese instante apareció el comisario inspector Sr. Julio Dantás, que el gobierno había enviado a Quilmes como una garantía de imparcialidad en una actitud que parecía encontrarse ajeno a todo lo que acababa de ocurrir ante sus propios ojos. El diputado Lemos llamó en tono enérgico su atención diciéndole que como legislador de la provincia, le exigía una explicación de lo que estaba ocurriendo. El comisario Dantás, siempre fingiendo extrañeza, prometió a nuestro compañero que haría lo posible por rescatar a los concejales y llamando a un oficial le impidió órdenes para que se persiguiera el auto que conducía a los concejales socialistas.

La medida no dió resultado, naturalmente, pues los secuestreadores y los secuestreados se hallaban en esos momentos a larga distancia, camino a La Plata.

## LA ODISEA DE LOS CONCEJALES

Los concejales entrantos seguían viaje con rumbo desconocido, hasta que por fin, los automóviles se detuvieron en Villa Elisa. Allí los subcomisarios Milton y Muñiz, celebraron una conferencia resolviendo en seguida practicar un registro en las ropas de los concejales con el propósito de substraerles el salvoconducto judicial, pues como tenían el propósito de conducirlos a la jefatura de policía, querían evitar que nuestros compañeros pudieran exhibir ese documento ante las autoridades superiores.

El subcomisario Milton arrebató al concejal Zamora el salvoconducto y lo hizo pedazos, continuando después los dos autos camino a La Plata. Al llegar a la ciudad se internaron en el bosque, y después de hacer allí un nuevo descanso, se encamaron a la jefatura de policía, donde un empleado de guardia los esperaba con la siguiente y estupenda noticia:

"De parte del señor comisario inspector, señor Julio Dantás, comunique a los concejales detenidos que quedan en libertad, por haberse recibido en la comisaría de Quilmes, a las 01:30 horas, un telegrama en tal sentido del señor juez del crimen". De modo que el señor comisario Dantás, que se manifestó sorprendido del secuestro de los concejales estaba, sin embargo, casi al mismo tiempo que llegaban los secuestreadores al departamento de policía, se complacía en darles la grata noticia de la llegada del telegrama del juez, nada menos que a las 01:30 horas del día viernes, no obstante haber sido expedido en La Plata a las 21 horas del día jueves, con carácter de despacho urgente.

## LA SESION DEL CONCEJO — INCORPORACION DE SUPLENTES

Mientras ocurrían las cosas que acabamos de mencionar y los concejales socialistas seguían secuestrados, en la casa municipal el público permaneció nervioso a la expectativa.

Los concejales hicieron su entrada en el recinto y, nutridos aplausos saludaron la presencia del diputado Lemos que momentos antes había anunciado en las galerías el atropello que se había consumado por la policía.

Refiriéndose a la sentencia de la Suprema corte de la nación en el caso semejante de Tucumán, y aun reconoció la conducta de la misma.

El presidente, señor Fojo, abrió de inmediato la sesión y dijo que continuaba reunido el concejo en minoría, pero que estaban presentes en el recinto los concejales suplentes que se incorporaron al concejo inscriptos y propuso que de inmediato se pasara a designar la comisión inscriptora proponiendo para integrarla a los concejales Lemos, Irarite y Dísernia. Habiéndose seguido el concejal Lemos, quien acusó a la policía de complacencia con los caudillos que querían provocar la afección municipal, respondió la comisión inscriptora denunciando ante el gobierno y la opinión pública la barbarie política quilmeña.

## LLEGADA DEL DIPUTADO NACIONAL SOLARI

Avisado telefónicamente de los hechos que estaban ocurriendo en Quilmes, el diputado nacional Juan Antonio Solari se trasladó a esta ciudad, llegando a la madrugada al local del concejo, donde en unión del diputado Lemos, recogió informaciones diversas y se puso en contacto con el intendente municipal y varios concejales con quienes departió largo rato.

El diputado Solari ha recogido muchos antecedentes sobre los conflictos promovidos por el caudillismo conservador, y tuvo ocasión de oír de labios de los concejales Zamora, Luchelli y Moglia, el relato completo de la forma en que fueron secuestrados y cómo recuperaron su libertad.

El legislador socialista se propone estudiar detenidamente la situación

creada al municipio de Quilmes e informar oportunamente al Grupo Parlamentario del Partido Socialista las observaciones que ha realizado en el propio terreno donde se han desarrollado los acontecimientos.

El diputado Solari ha recogido muchos antecedentes sobre los conflictos promovidos por el caudillismo conservador, y tuvo ocasión de oír de labios de los concejales Zamora, Luchelli y Moglia, el relato completo de la forma en que fueron secuestrados y cómo recuperaron su libertad.

El legislador socialista se propone estudiar detenidamente la situación

creada al municipio de Quilmes e informar oportunamente al Grupo Parlamentario del Partido Socialista las observaciones que ha realizado en el propio terreno donde se han desarrollado los acontecimientos.

El diputado Solari ha recogido muchos antecedentes sobre los conflictos promovidos por el caudillismo conservador, y tuvo ocasión de oír de labios de los concejales Zamora, Luchelli y Moglia, el relato completo de la forma en que fueron secuestrados y cómo recuperaron su libertad.

El legislador socialista se propone estudiar detenidamente la situación

creada al municipio de Quilmes e informar oportunamente al Grupo Parlamentario del Partido Socialista las observaciones que ha realizado en el propio terreno donde se han desarrollado los acontecimientos.

El diputado Solari ha recogido muchos antecedentes sobre los conflictos promovidos por el caudillismo conservador, y tuvo ocasión de oír de labios de los concejales Zamora, Luchelli y Moglia, el relato completo de la forma en que fueron secuestrados y cómo recuperaron su libertad.

El legislador socialista se propone estudiar detenidamente la situación

creada al municipio de Quilmes e informar oportunamente al Grupo Parlamentario del Partido Socialista las observaciones que ha realizado en el propio terreno donde se han desarrollado los acontecimientos.

El diputado Solari ha recogido muchos antecedentes sobre los conflictos promovidos por el caudillismo conservador, y tuvo ocasión de oír de labios de los concejales Zamora, Luchelli y Moglia, el relato completo de la forma en que fueron secuestrados y cómo recuperaron su libertad.

El legislador socialista se propone estudiar detenidamente la situación

creada al municipio de Quilmes e informar oportunamente al Grupo Parlamentario del Partido Socialista las observaciones que ha realizado en el propio terreno donde se han desarrollado los acontecimientos.

El diputado Solari ha recogido muchos antecedentes sobre los conflictos promovidos por el caudillismo conservador, y tuvo ocasión de oír de labios de los concejales Zamora, Luchelli y Moglia, el relato completo de la forma en que fueron secuestrados y cómo recuperaron su libertad.

El legislador socialista se propone estudiar detenidamente la situación

creada al municipio de Quilmes e informar oportunamente al Grupo Parlamentario del Partido Socialista las observaciones que ha realizado en el propio terreno donde se han desarrollado los acontecimientos.

El diputado Solari ha recogido muchos antecedentes sobre los conflictos promovidos por el caudillismo conservador, y tuvo ocasión de oír de labios de los concejales Zamora, Luchelli y Moglia, el relato completo de la forma en que fueron secuestrados y cómo recuperaron su libertad.

El legislador socialista se propone estudiar detenidamente la situación

creada al municipio de Quilmes e informar oportunamente al Grupo Parlamentario del Partido Socialista las observaciones que ha realizado en el propio terreno donde se han desarrollado los acontecimientos.

El diputado Solari ha recogido muchos antecedentes sobre los conflictos promovidos por el caudillismo conservador, y tuvo ocasión de oír de labios de los concejales Zamora, Luchelli y Moglia, el relato completo de la forma en que fueron secuestrados y cómo recuperaron su libertad.

El legislador socialista se propone estudiar detenidamente la situación

creada al municipio de Quilmes e informar oportunamente al Grupo Parlamentario del Partido Socialista las observaciones que ha realizado en el propio terreno donde se han desarrollado los acontecimientos.

El diputado Solari ha recogido muchos antecedentes sobre los conflictos promovidos por el caudillismo conservador, y tuvo ocasión de oír de labios de los concejales Zamora, Luchelli y Moglia, el relato completo de la forma en que fueron secuestrados y cómo recuperaron su libertad.

El legislador socialista se propone estudiar detenidamente la situación

creada al municipio de Quilmes e informar oportunamente al Grupo Parlamentario del Partido Socialista las observaciones que ha realizado en el propio terreno donde se han desarrollado los acontecimientos.

El diputado Solari ha recogido muchos antecedentes sobre los conflictos promovidos por el caudillismo conservador, y tuvo ocasión de oír de labios de los concejales Zamora, Luchelli y Moglia, el relato completo de la forma en que fueron secuestrados y cómo recuperaron su libertad.

El legislador socialista se propone estudiar detenidamente la situación

creada al municipio de Quilmes e informar oportunamente al Grupo Parlamentario del Partido Socialista las observaciones que ha realizado en el propio terreno donde se han desarrollado los acontecimientos.

El diputado Solari ha recogido muchos antecedentes sobre los conflictos promovidos por el caudillismo conservador, y tuvo ocasión de oír de labios de los concejales Zamora, Luchelli y Moglia, el relato completo de la forma en que fueron secuestrados y cómo recuperaron su libertad.

El legislador socialista se propone estudiar detenidamente la situación

creada al municipio de Quilmes e informar oportunamente al Grupo Parlamentario del Partido Socialista las observaciones que ha realizado en el propio terreno donde se han desarrollado los acontecimientos.

El diputado Solari ha recogido muchos antecedentes sobre los conflictos promovidos por el caudillismo conservador, y tuvo ocasión de oír de labios de los concejales Zamora, Luchelli y Moglia, el relato completo de la forma en que fueron secuestrados y cómo recuperaron su libertad.

El legislador socialista se propone estudiar detenidamente la situación

creada al municipio de Quilmes e informar oportunamente al Grupo Parlamentario del Partido Socialista las observaciones que ha realizado en el propio terreno donde se han desarrollado los acontecimientos.

El diputado Solari ha recogido muchos antecedentes sobre los conflictos promovidos por el caudillismo conservador, y tuvo ocasión de oír de labios de los concejales Zamora, Luchelli y Moglia, el relato completo de la forma en que fueron secuestrados y cómo recuperaron su libertad.

El legislador socialista se propone estudiar detenidamente la situación

creada al municipio de Quilmes e informar oportunamente al Grupo Parlamentario del Partido Socialista las observaciones que ha realizado en el propio terreno donde se han desarrollado los acontecimientos.

El diputado Solari ha recogido muchos antecedentes sobre los conflictos promovidos por el caudillismo conservador, y tuvo ocasión de oír de labios de los concejales Zamora, Luchelli y Moglia, el relato completo de la forma en que fueron secuestrados y cómo recuperaron su libertad.

El legislador socialista se propone estudiar detenidamente la situación

creada al municipio de Quilmes e informar oportunamente al Grupo Parlamentario del Partido Socialista las observaciones que ha realizado en el propio terreno donde se han desarrollado los acontecimientos.

El diputado Solari ha recogido muchos antecedentes sobre los conflictos promovidos por el caudillismo conservador, y tuvo ocasión de oír de labios de los concejales Zamora, Luchelli y Moglia, el relato completo de la forma en que fueron secuestrados y cómo recuperaron su libertad.

El legislador socialista se propone estudiar detenidamente la situación

creada al municipio de Quilmes e informar oportunamente al Grupo Parlamentario del Partido Socialista las observaciones que ha realizado en el propio terreno donde se han desarrollado los acontecimientos.

El diputado Solari ha recogido muchos antecedentes sobre los conflictos promovidos por el caudillismo conservador, y tuvo ocasión de oír de labios de los concejales Zamora, Luchelli y Moglia, el relato completo de la forma en que fueron secuestrados y cómo recuperaron su libertad.

El legislador socialista se propone estudiar detenidamente la situación

creada al municipio de Quilmes e informar oportunamente al Grupo Parlamentario del Partido Socialista las observaciones que ha realizado en el propio terreno donde se han desarrollado los acontecimientos.

El diputado Solari ha recogido muchos antecedentes sobre los conflictos promovidos por el caudillismo conservador, y tuvo ocasión de oír de labios de los concejales Zamora, Luchelli y Moglia, el relato completo de la forma en que fueron secuestrados y cómo recuperaron su libertad.

El legislador socialista se propone estudiar detenidamente la situación

creada al municipio de Quilmes e informar oportunamente al Grupo Parlamentario del Partido Socialista las observaciones que ha realizado en el propio terreno donde se han desarrollado los acontecimientos.

# El Gabinete Francés se Ocupó de la Política en el Exterior

## Pediráse la Ratificación del Tratado con Uruguay

### EL ARTICULO 17 DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

MADRID, 1. — En vista de haberse anunciado qué al finalizar la discusión de la ley de arrendamientos —que se espera completar durante la próxima semana, por haberse encontrado una fórmula que permitirá aprobar posiblemente, hoy, el artículo 17— tan combatido por los diputados agrarios—, las Cortes entrarán en periodo de vacaciones, los diputados representantes de las regiones vitícolas, fruteras y olivareras, gestionan del gobierno que se apruebe la ratificación del tratado comercial concertado con el Uruguay antes de que sean suspendidas las sesiones.

En cuanto al artículo 17 de la ley de arrendamientos rústicos, la comisión parlamentaria de Agricultura encontró una fórmula de avencencia, en virtud de la cual desaparece el censo como sistema de arrendamiento y se establece la tasación en juicio contradictorio para la valorización de las fincas arrendadas, las cuales podrán pasar a propiedad del arrendatario después de 15 años de arrendamiento y el pago del importe de 20 anualidades, devengando un interés del 4 por ciento.

MADRID, 1. — En los círculos políticos se considera que habiendo des-

### AZOTA LA ISLA DE CUBA UN FUERTE HURACAN

#### CONOCENSE HASTA AHORA GRANDES DAÑOS MATERIALES

HABANA, 1. — Un fuerte huracán está azotando la isla de Cuba, moviéndose en general en dirección al Este. Se cree que actualmente el vértice del huracán se encuentra al Este de Matanzas, habiendo adquirido gran intensidad.

Se espera que el meteoro llegará a la Habana al mediodía. Se han adoptado grandes precauciones para evitar un desastre.

Al Este de Santa Clara el huracán derribó todos los hilos telegráficos y teléfonos.

Hasta este momento se ignora si hay desgracias personales.

HABANA, 1. — En el departamento del Interior se informa que el ciclón se mueve hacia el Oeste, con considerable intensidad.

HABANA, 1. — Se informa que el huracán pasó por la ciudad de Cádiz y Jovellanos, provincia de Matanzas, en las que habría causado grandes daños.

Las informaciones que se reciben sobre los progresos del huracán hacen saber que pasó por Morón poco después de medianoche.

Los habitantes de Isabel Adesagua, localidad situada en la costa Norte de la provincia de Santa Clara, huyeron, internándose tierra dentro para ponerse a salvo.

### Reanudóse la Propaganda Antiaustriaca

#### La estación radiotelefónica de Munich

VIENNA, 1. — La estación radiotelefónica de Munich reanudó su propaganda antiaustriaca. El inspector nacional-socialista en Styria, señor Fritz Knaus, examinó la situación de los funcionarios austriacos, los que —dijo— "están obligados a intervenir contra sus conciudadanos".

El señor Knaus agregó que aquellos que atravesaban la frontera bávara para no verse obligados a cumplir tales actos, no podían ser acusados de deserción, pues están al servicio de un Estado que se halla en manos de los partidos políticos. Dijo luego que Austria no podía pagar a sus funcionarios, a menos que pusiera en marcha su maquinaria de fabricar billetes de Banco.

El señor Knaus concluyó su disertación ante el micrófono, diciendo que el pueblo alemán de Austria, que los funcionarios de Austria sólo serían felices en una Austria nacionalsocialista.

#### SE REGISTRARON TERREMOTOS

WASHINGTON, 1. — Los sismógrafos de la Universidad de Georgetown han registrado varios temblores de tierra intermitentes, de moderada intensidad, cuyo epicentro se calcula en la América Central o en el mar Caribe.

### Las Construcciones Navales en Estados Unidos

#### Diez y siete buques de guerra

WASHINGTON, 1. — El secretario de marina, Claude A. Swanson, ha firmado los contratos correspondientes para la construcción de 17 buques de guerra para la marina de los Estados Unidos.

Estos contratos comprenden la construcción de un crucero acorazado de 10 mil toneladas, 8 destriadores de 1.500 toneladas cada uno y 2 submarinos de 1.400 toneladas cada uno.

Swanson ha declarado lo siguiente: "Espero que podremos construir una flota hasta alcanzar los límites establecidos por el tratado de Londres y que no seremos segundos de nadie en el mundo".

En la Industria Yanqui del Petróleo

#### Hoy empezará a regir el nuevo código

WASHINGTON, 1. — El código de la Nira, para la industria del petróleo, entrará en efectividad mañana.

Mientras tanto, el comité de coordinación creado por el presidente Roosevelt, se reunirá para discutir, según dice, con perspectivas favorables, el establecimiento de un premio mini-

### Mañana Habrá en España Elecciones

#### Se elegirán vocales del tribunal de garantías constitucionales

MADRID, 1. — Aunque las elecciones de vocales del tribunal de garantías constitucionales, que se realizarán el domingo, la efectuarán los ayuntamientos integrados en su mayoría por la conjunción republicano-socialista, triunfadora en las históricas elecciones de abril de 1931, se concede a ellas extraordinaria importancia política, pues muchos creen que serán un índice de la situación política del país.

Se informa que las últimas elecciones parciales han modificado la composición de numerosos ayuntamientos, dándoles un marcado sentido derechista; pero de otro lado deberá recordarse que la mayoría de los ayuntamientos en que se realizaron elecciones en 1931 tuvieron mayoría monárquica, siendo substituidas por las comisiones gestoras nombradas por el gobierno.

Los candidatos ministeriales se presentan sobre la base de la conjunción republicano-socialista, mientras que los contrarios aparecen divididos, exceptuando el grupo que se denomina Agrario Aglutinado, y que está formado por elementos agrarios, católicos, conservadores y monárquicos.

"El Sol", atribuyendo la declaración a un conspicuo republicano, vaticina que el gobierno triunfará solamente en Cataluña, Murcia, Extremadura y Galicia, ganando los antigubernamentales en las diez regiones restantes.

### La Desocupación en Italia

#### Aumentó, mientras disminuía levemente en otros países

PARÍS, 1. (Italpress). — Un reciente comunicado de la Oficina de Prensa del gobierno de Italia, examinando el problema del paro forzoso, llegó a la conclusión de que su disminución es un producto de la política corporativa fascista.

En efecto, esa disminución existe, pero es limitada, desgraciadamente, al breve período de los trabajos agrícolas de verano. No es gracias al fascismo que la cosecha requiere un número de brazos notablemente superior al

que es normalmente empleado durante todo el año...

Sobre este particular, la misma Oficina Internacional del Trabajo ha publicado un documento inequívoco, o sea una estadística comparativa del paro entre los meses de julio de 1932 y 1933. Y bien, mientras en todos los países se nota una disminución más o menos considerable, en Italia hay empeoramiento. Damos a continuación las cifras de la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra:

PAISES	Desocupados en Julio de 1932	Desocupados en Julio de 1933
Inglaterra	2.821.840	2.836.319
Alemania	5.582.620	5.039.512
Francia	322.320	314.242
Italia	968.456	1.000.128

Como se vé, la disminución, aún pequeña, existe general y efectivamente. Pero, en Italia, no. Y entonces, donde se vé "el producto de la política corporativa fascista".

Naturalmente, la prensa italiana, tan pronta en publicar los comunicados oficiales de Roma, no se ha dado por aludida cuando la Oficina Internacional del Trabajo contestó con su indirecto pero elocuente desmentido so

La población ha tomado medidas de precaución.

Mientras tanto, las autoridades han organizado hospitales de emergencia y preparado otras medidas de seguridad.

El observatorio nacional dice que hay peligro de que este capital sea invadida por una marejada.

WASHINGTON, 1. — La oficina meteorológica informa que un disturbio tropical, con vientos huracanados, tenía su centro a 100 millas al Este de la Habana, a las 9.30.

La oficina informa también que otro disturbio, de moderada intensidad, tiene su centro a unas 170 millas al Nordeste de Puerto Rico, y se mueve hacia el Oeste o Noroeste.

LA HABANA, 1. — El presidente provisional, señor de Céspedes, firmó un decreto creando el consejo de estado, cuya misión será asesora al gobierno. Ese consejo reemplazó al cuerpo legislativo que fue disuelto con el derrocamiento del régimen del general Machado.

El Mider no ha decidido aún cuál será su actitud futura.

LA HABANA, 1. — El presidente provisional, señor de Céspedes, firmó un decreto creando el consejo de estado, cuya misión será asesora al gobierno. Ese consejo reemplazó al cuerpo legislativo que fue disuelto con el derrocamiento del régimen del general Machado.

El Mider no ha decidido aún cuál será su actitud futura.

LA HABANA, 1. — El presidente provisional, señor de Céspedes, firmó un decreto creando el consejo de estado, cuya misión será asesora al gobierno. Ese consejo reemplazó al cuerpo legislativo que fue disuelto con el derrocamiento del régimen del general Machado.

El Mider no ha decidido aún cuál será su actitud futura.

LA HABANA, 1. — El presidente provisional, señor de Céspedes, firmó un decreto creando el consejo de estado, cuya misión será asesora al gobierno. Ese consejo reemplazó al cuerpo legislativo que fue disuelto con el derrocamiento del régimen del general Machado.

El Mider no ha decidido aún cuál será su actitud futura.

LA HABANA, 1. — El presidente provisional, señor de Céspedes, firmó un decreto creando el consejo de estado, cuya misión será asesora al gobierno. Ese consejo reemplazó al cuerpo legislativo que fue disuelto con el derrocamiento del régimen del general Machado.

El Mider no ha decidido aún cuál será su actitud futura.

LA HABANA, 1. — El presidente provisional, señor de Céspedes, firmó un decreto creando el consejo de estado, cuya misión será asesora al gobierno. Ese consejo reemplazó al cuerpo legislativo que fue disuelto con el derrocamiento del régimen del general Machado.

El Mider no ha decidido aún cuál será su actitud futura.

LA HABANA, 1. — El presidente provisional, señor de Céspedes, firmó un decreto creando el consejo de estado, cuya misión será asesora al gobierno. Ese consejo reemplazó al cuerpo legislativo que fue disuelto con el derrocamiento del régimen del general Machado.

El Mider no ha decidido aún cuál será su actitud futura.

LA HABANA, 1. — El presidente provisional, señor de Céspedes, firmó un decreto creando el consejo de estado, cuya misión será asesora al gobierno. Ese consejo reemplazó al cuerpo legislativo que fue disuelto con el derrocamiento del régimen del general Machado.

El Mider no ha decidido aún cuál será su actitud futura.

LA HABANA, 1. — El presidente provisional, señor de Céspedes, firmó un decreto creando el consejo de estado, cuya misión será asesora al gobierno. Ese consejo reemplazó al cuerpo legislativo que fue disuelto con el derrocamiento del régimen del general Machado.

El Mider no ha decidido aún cuál será su actitud futura.

LA HABANA, 1. — El presidente provisional, señor de Céspedes, firmó un decreto creando el consejo de estado, cuya misión será asesora al gobierno. Ese consejo reemplazó al cuerpo legislativo que fue disuelto con el derrocamiento del régimen del general Machado.

El Mider no ha decidido aún cuál será su actitud futura.

LA HABANA, 1. — El presidente provisional, señor de Céspedes, firmó un decreto creando el consejo de estado, cuya misión será asesora al gobierno. Ese consejo reemplazó al cuerpo legislativo que fue disuelto con el derrocamiento del régimen del general Machado.

El Mider no ha decidido aún cuál será su actitud futura.

LA HABANA, 1. — El presidente provisional, señor de Céspedes, firmó un decreto creando el consejo de estado, cuya misión será asesora al gobierno. Ese consejo reemplazó al cuerpo legislativo que fue disuelto con el derrocamiento del régimen del general Machado.

El Mider no ha decidido aún cuál será su actitud futura.

LA HABANA, 1. — El presidente provisional, señor de Céspedes, firmó un decreto creando el consejo de estado, cuya misión será asesora al gobierno. Ese consejo reemplazó al cuerpo legislativo que fue disuelto con el derrocamiento del régimen del general Machado.

El Mider no ha decidido aún cuál será su actitud futura.

LA HABANA, 1. — El presidente provisional, señor de Céspedes, firmó un decreto creando el consejo de estado, cuya misión será asesora al gobierno. Ese consejo reemplazó al cuerpo legislativo que fue disuelto con el derrocamiento del régimen del general Machado.

El Mider no ha decidido aún cuál será su actitud futura.

LA HABANA, 1. — El presidente provisional, señor de Céspedes, firmó un decreto creando el consejo de estado, cuya misión será asesora al gobierno. Ese consejo reemplazó al cuerpo legislativo que fue disuelto con el derrocamiento del régimen del general Machado.

El Mider no ha decidido aún cuál será su actitud futura.

LA HABANA, 1. — El presidente provisional, señor de Céspedes, firmó un decreto creando el consejo de estado, cuya misión será asesora al gobierno. Ese consejo reemplazó al cuerpo legislativo que fue disuelto con el derrocamiento del régimen del general Machado.

El Mider no ha decidido aún cuál será su actitud futura.

LA HABANA, 1. — El presidente provisional, señor de Céspedes, firmó un decreto creando el consejo de estado, cuya misión será asesora al gobierno. Ese consejo reemplazó al cuerpo legislativo que fue disuelto con el derrocamiento del régimen del general Machado.

El Mider no ha decidido aún cuál será su actitud futura.

LA HABANA, 1. — El presidente provisional, señor de Céspedes, firmó un decreto creando el consejo de estado, cuya misión será asesora al gobierno. Ese consejo reemplazó al cuerpo legislativo que fue disuelto con el derrocamiento del régimen del general Machado.

El Mider no ha decidido aún cuál será su actitud futura.

LA HABANA, 1. — El presidente provisional, señor de Céspedes, firmó un decreto creando el consejo de estado, cuya misión será asesora al gobierno. Ese consejo reemplazó al cuerpo legislativo que fue disuelto con el derrocamiento del régimen del general Machado.

El Mider no ha decidido aún cuál será su actitud futura.

LA HABANA, 1. — El presidente provisional, señor de Céspedes, firmó un decreto creando el consejo de estado, cuya misión será asesora al gobierno. Ese consejo reemplazó al cuerpo legislativo que fue disuelto con el derrocamiento del régimen del general Machado.

El Mider no ha decidido aún cuál será su actitud futura.

LA HABANA, 1. — El presidente provisional, señor de Céspedes, firmó un decreto creando el consejo de estado, cuya misión será asesora al gobierno. Ese consejo reemplazó al cuerpo legislativo que fue disuelto con el derrocamiento del régimen del general Machado.

El Mider no ha decidido aún cuál será su actitud futura.

## El Grave Problema de la Desocupación y los Socialistas

LOS DOMINGOS DE LA SOCIEDAD LUZ

### Visita a la Iglesia Ortodoxa

De acuerdo con un pedido de alumnos de historia de institutos secundarios se hará una visita de estudio a la Iglesia Ortodoxa, mañana domingo, a las 9 en punto, calle Brasil entre Defensa y Paseo Colón.

Una persona de la iglesia explicará la arquitectura, decorados, iconos, etc., y rituales cismáticos. A las 10 en punto, los que tengan interés en preseñar el ritual y los coros podrán quedarse.

### AYER HUBO UNA REUNION DE GABINETE

Fuvo lugar ayer una reunión de ministros, convocada a requerimiento del titular de relaciones exteriores, doctor Saavedra Lamas. Asistieron todos los miembros del gabinete, con la sola excepción del titular de justicia e instrucción pública, doctor Manuel M. de Briondo.

### LA MISIÓN RAMOS MEJÍA

En dicha reunión se habría considerado el estado de las negociaciones con Italia, estableadas por el jefe de la misión argentina, señor Ezequiel Ramos Mejía.

El ministro de relaciones exteriores ha deseado con esta reunión tener al tanto, particularmente a los nuevos ministros de hacienda y agricultura, del estado de las negociaciones que, como se sabe, resultan un fracaso lamentable.

Según parece, las negociaciones con Italia han de ser continuadas por el nuevo embajador, doctor José María Cantilo, pues el señor Ramos Mejía y el personal de la misión a su cargo tiene proyectado embarcarse para Buenos Aires dentro de breves días, salvo órdenes en contrario de nuestro gobierno.

## Los Actos Realizados Por la Libertad de los Presos Sociales

Realizándose ayer en distintos Centros Socialistas los actos organizados por la Federación Socialista de la Capital, reclamando la libertad de los presos sociales.

Numerosa concurrencia siguió con verdadero interés la palabra de nuestros camaradas, los cuales pusieron de manifiesto lo abusivo e injustificada de estas detenciones y el propósito persecutorio que las caracterizan, espe-

En el teatro Argentino se llevará a cabo un grandioso mitin

EL JUEVES 7, A LAS 21 HORAS

LA J. E. de la Federación de la Capital pone punto final a la agitación llevada a cabo con motivo de este palpitante problema, con la realización de un gran mitin. Este acto tendrá lugar en el vasto teatro Argentino, sito en Bartolomé Mitre 1448, el jueves 7 del corriente, a las 21 horas, y en él hablarán el concejal José Marotta y los diputados nacionales Francisco Pérez Leirós, Adolfo Dickmann y Nicolás Repetto.

Abrió el acto el secretario general de la J. E., diputado nacional Marcelino Buyán.

Además de los carteles anunciantes se ha resuelto editar un volante el que deberá distribuirse por los centros, en los lugares concurridos, estaciones de subterráneos, fábricas, talleres, casas de comercio, cafés, etc. Por su parte, la J. E. se encargará también de distribuir parte de esos volantes.

El lunes próximo los centros deben retirar los carteles que le corresponden y el número de volantes que se les asignen.

## El Cincuentenario de la Ley de Educación Común

Fuó aprobado por el Consejo nacional de educación el siguiente proyecto de resolución:

“El cincuentenario de la ley de educación común 1420 ha de provocar de parte de los poderes públicos actos conmemorativos, excepcionales pero obligados.

La aplicación de esa admirable ley orgánica de la educación común durante cinco décadas ha servido para dar a nuestro país de una escuela primaria digna de una gran nación.

Los bienes culturales que ha producido y su influencia en el desarrollo social y en la formación del alma nacional argentina son incalculables. El pueblo todo y el estado le tributarán en su hora, en forma pública y extraordinaria, la condigna manifestación de su reconocimiento. Pero si al Consejo nacional de educación le ha de tocar la intervención más im-

portante como agente del poder público en la organización del magno homenaje, también ha de corresponderle una acción de propia iniciativa que puede y debe tener el alcance de un realaje total del sistema de nuestra educación primaria.

¿Qué ha sido, qué es y qué debe ser la escuela primaria argentina? ¿Cómo ha sido, cómo es y cómo debe ser la escuela primaria argentina? ¿Para qué ha sido, para qué es y para qué debe ser la escuela primaria argentina?

Ninguna institución posee como el Consejo nacional de educación los elementos necesarios para responder a estas fundamentales preguntas.

De la respuesta que se dé a esas preguntas pueden resultar la necesidad de introducir en la ley 1.420 reformas de importancia y de reemplazarla con una nueva ley. Basta, para fundamentar esa presunción, tomar notas de las exigencias impostergables de coordinar o unificar las escuelas primarias de toda la nación, de constituir sobre bases inmovilables el currículo docente de esas escuelas, el ministerio nacional, de reconocer las necesidades de los niños argentinos que son el porvenir de la nación, de renovar de acuerdo con ellas, el contenido de los programas y la orientación metodológica de su obra educativa, de contemplar su enlace orgánico con las instituciones del ciclo medio y superior y con las complementarias del ciclo primario.

Por todos estos fundamentos y teniendo en cuenta además, que la difícil situación financiera de la nación no permite mayores erogaciones para el erario del Estado, se aconseja:

1º Disponer que la presidencia pro-

### FUE DESCUBIERTO EL CRIMEN DE ALZAGA

Ayer quedó esclarecido el asesinato del millonario Alzaga. Según las informaciones policiales, Manuel Campo, español, de 23 años, que fué mucamo del extinto por pocos días, es el autor del asesinato. Además de 1360 pesos en efectivo, el asesino llevóse alzadas por varios miles de pesos, que empeñó en el Banco Municipal, lo que dió lugar al esclarecimiento que la policía hizo ayer, después de largas investigaciones.

### RESOLVIÓSE EL SUMARIO INSTRUÍDO EN LA B. MUNICIPAL

#### Declaráronse varias cesantías

Con la firma del intendente municipal y secretario de hacienda, subscribióse un decreto por el cual se resuelve el sumario instruido en la banda municipal con motivo de imputaciones reciprocas entre varios músicos y el director, maestro Joaquín Clemente, por cuyo motivo se había intervenido la dependencia por medio del señor Luis V. Ochoa, quien además instruyó el sumario respectivo.

Se manifiesta en los considerandos del decreto la adquisición de instrumentos y el cambio de destino de diversos componentes de la banda, así como la indisciplina reinante entre los mismos, y la falta de autoridad de su director.

Se declara por todo ello cesante en el cargo de director al maestro Clemente, y se aprueba al concurso realizado para proveer el cargo de subdirector, mandándose extender el nombramiento en favor del maestro Pasqual Grisolia.

Además se declara cesante por haber sido nombrado sin concurso a los músicos Eugenio Da Silva Painho y Juan Jaime, por razones de mejor servicio a Cayetano Bibbo, Aurelio Rocca, Nicolás Mastorilli, Hugo Amicarelli y Dante A. Chiappa.

Pasan a la categoría de simples músicos ejecutantes, Attilio Iarri y Domingo Randi, que revistaban como archivistas.

En otras disposiciones se mandan textos manifestaciones del maestro Clemente en la vista que le fuera concedida luego de terminada la actuación del sumario.

ponga al H. consejo la designación de una comisión encargada de estudiar los antecedentes, la aplicación y los resultados de la ley 1420, con la finalidad inferior de presentar un proyecto de reformas y de renovación de la misma en el cual, en la medida y con la amplitud que lo estime conveniente, se contemplen los fundamentos de esta resolución.

2º Encomendar a la misma comisión la preparación de un cuadro estadístico demostrativo del estado de la inscripción primaria en todos sus aspectos con referencia a la fecha de la sanción de la ley 1420 y al momento actual.

3º Solicitar de los gobiernos de las provincias su colaboración en cuanto ella sea necesaria para llenar los fines de esta resolución.

4º Las Inspecciones técnicas generales, las oficinas y dependencias del H. consejo facilitarán a la comisión todos los datos y elementos de estudio que las fueran requeridos por la misma.

En cuanto al procedimiento para reclamar de esa injusticia, como así lo calificamos, de traer el asunto a la cámara para darle la oportunidad al señor diputado para que aclare los conceptos vertidos en esa publicación, y no el otro procedimiento de tomar otro diario y contestar, como yo no tengo otro diario a mi disposición, uso el derecho del diputado para defenderme del cargo que se formula a toda la comisión, más o menos velado como curioso en este asunto. Me parece que con las aclaraciones del señor diputado queda terminado el asunto.

Pena — Las explicaciones las ha dado el señor diputado. Yo no he dado ninguna.

Pueyrredón — Pido la palabra. Yo quería decir que es extraordinario el celo que pone nuestro presidente de comisión en este asunto, cuando toda la cámara sabe que la opinión de los diarios de este país es muy respetable para todos y no siempre produce ese extraño estado de ánimo en señores diputados, como acaba de decirlo el señor diputado Pena.

Yo no he visto alzarse de las bancas de la derecha con el mismo impulso, por ejemplo, cuando diarios de la capital y del país han fustigado la forma como se han realizado las elecciones en Buenos Aires.

Bustillo — Pero no hay ningún diario dirigido por diputado nacional.

Buyán — Aun cuando sea diputado, señor diputado Bustillo, quien dirige un periódico, tiene absoluto derecho de emitir su opinión.

Los diputados socialistas en la comisión hemos urgido en varias reuniones el pronto despacho del asunto que ha motivado ese artículo periodístico. Podríamos sentirnos nosotros afectados por el artículo. Sin embargo, no hemos considerado eso sino como una información y como un estímulo para que la comisión trabaje de resolver el punto cuanto antes. No lo creo, por lo tanto, un asunto tan grave y tan fundamental como para traerlo en la forma que lo ha hecho el señor diputado Pueyrredón.

Dickmann (A.) — Pido la palabra.

A pesar de haber sido extraña la forma, yo celebro que se haya hecho, porque eso promete el pronto despacho del fondo de la cuestión, que es de una importancia extraordinaria.

Nadie puede negar que en este país pasa una cosa con los teléfonos que no ocurre en ninguna otra parte del

## La Situación de los Maestros Nacionales de Provincias y Territorios

### Una nota de la Confederación Nacional al Consejo

Justifican, además, esta solicitud, razones poderosas que no escapan al criterio de los miembros del Consejo, y que en síntesis deseó recordar:

1º El cumplimiento de iguales taras del personal titular o interino.

2º La creación, por el atraso de sueldos, de una situación angustiosa, que los coloca en inferioridad de condiciones.

3º La gravedad que entraña a estos colegas el alejamiento de sus familias, y ver que desde la distancia, a donde fueron para atender a la subsistencia del hogar, no pueden contribuir en nada a su sostentimiento.

Algunos, han debido trasladarse desde esta ciudad y los demás desde capitales de provincia a los pueblos de campaña.

Tal significa en general, el siguiente pedido:

1º Se confirme en sus cargos el personal interino en provincias y territorios.

2º Se disponga la liquidación inmediata de sus haberes, atrasados desde hace seis meses.

## Cámara de Diputados

★ ★ ★ ★ ★ (Viene de la TERCERA página) ★ ★ ★ ★ ★

Pena — El señor diputado y la cámara comprendrán que está totalmente fuera de lugar la interrelación del señor diputado, he querido ver la reacción del señor diputado, presidente de la comisión, como el cumplimiento de un deber público a raíz de cuestiones concretas como las de que se ocupa el diario del que soy director.

Pueyrredón — Efectivamente.

Pena — Pero el señor diputado comprendrá que no es éste el procedimiento parlamentario y que los diputados directores de diarios no podemos estar aquí dando explicaciones a propósito de cada cuestión que el director comente.

No hay injuria, porque en la comisión hay diputados socialistas a quienes alcanzaría la injuria, y eso sería realmente inaudito. Pero de cualquier modo, insistí en que éste no es el procedimiento parlamentario, que no es posible interesar en la cámara por los comentarios que hagan los diarios los diputados que los dirigen. Esta sería una falta absoluta de garantía, cuando se sabe cuáles son los órganos a los que se debe recurrir cuando alguien se siente legítimamente afectado en su nombre o intereses por publicaciones periodísticas, pero en este caso, como siempre, “La Vanguardia”, ha asumido la defensa de un interés público y tan es así que yo he dicho que iba a pedir que se inserte en el Diario de Sesiones este comentario para que se vea la falta absoluta de injuria que ha encontrado el señor diputado en ciertas manifestaciones del diario.

En otras disposiciones se mandan textos manifestaciones del maestro Clemente en la vista que le fuera concedida luego de terminada la actuación del sumario.

No hay injuria, porque en la comisión hay diputados socialistas a quienes alcanzaría la injuria, y eso sería realmente inaudito. Pero de cualquier modo, insistí en que éste no es el procedimiento parlamentario, que no es posible interesar en la cámara por los comentarios que hagan los diarios los diputados que los dirigen. Esta sería una falta absoluta de garantía, cuando se sabe cuáles son los órganos a los que se debe recurrir cuando alguien se siente legítimamente afectado en su nombre o intereses por publicaciones periodísticas, pero en este caso, como siempre, “La Vanguardia”, ha asumido la defensa de un interés público y tan es así que yo he dicho que iba a pedir que se inserte en el Diario de Sesiones este comentario para que se vea la falta absoluta de injuria que ha encontrado el señor diputado en ciertas manifestaciones del diario.

Por otra parte, este proyecto no implica gastos de ninguna naturaleza. Si el poder ejecutivo ha estado remiso en enviar los informes, la comisión tiene criterio suficiente para despacharlo.

Explícadas, pues, las cosas y no estando imputada a nadie esta demora, yo me permito pedir a la comisión el pronto despacho del asunto.

Inmediatamente, por indicación de Bosano Ansaldi, la cámara entró a proseguir la consideración en particular del proyecto sobre reformas a la ley de jubilaciones ferroviarias.

Reformas a la Ley de Jubilaciones Ferroviarias —

Se aprobó una proposición de Bunge para apartarse del reglamento de discusión y limitar el uso de la palabra a 5 minutos y una sola intervención para cada diputado.

Luego se votó, aprobándose el artículo 4º sin modificaciones. Fue rechazada una modificación de Bosano Ansaldi y por la cual se pretendía dar ingenería en la dirección de la Caja de Pensiones.

El artículo 5º se aprobó con una modificación. Por ella se establece en 1.600 pesos el sueldo mensual del presidente y 700 pesos el de los directores.

Se consideró finalmente el artículo 6º que se refiere al presupuesto de gastos de la Caja, el que no deberá exceder del 3% de las entradas por contribuciones e intereses, incluidos en dicho máximo total los gastos del Hogar Ferroviario.

Hablaron en esta ocasión los legisladores Araoz, Bunge, Bosano Ansaldi, Bunge y Ganza.

Agotado el debate no pudo lograr votarse, pues no había número en la cámara, por lo que se levantó la sesión.

### PARLAMENTARIAS

Ayer no se Reunió el Senado

El senado nacional no se reunió ayer. Según nuestras informaciones, la reunión no se efectuó porque no hay asuntos en el orden del día.

Comisión para la Protección de la Propiedad Literaria y Artística —

Se reunió ayer la comisión parlamentaria para estudiar el problema de la protección de la propiedad literaria y artística. La comisión escuchó la opinión de los escritores González, Trillo, Hidalgo y Barletta, quienes expusieron ideas diversas sobre los proyectos en discusión. Esta misma comisión volverá a reunirse el martes 5.

### Comisión de Códigos

La comisión de códigos del senado se reunirá el jueves próximo para formular despacho sobre las reformas al código de comercio (art. 157 al 160).

## Escuela de Estudios Sociales “Juan B. Justo”

### Tercera clase del doctor Giménez sobre “Educación sexual”

HOY, A LAS 19 HORAS

Esta tarde, a las 19, el doctor Ángel M. Giménez dará la tercera clase del curso “Educación sexual”, de acuerdo al siguiente sumario:

Los factores de la degeneración. La herencia mórbida. El alcoholismo. La sífilis. Las enfermedades sexuales. La legislación eugenésica. El delito de contaminación. La esterilización de los anormales. El certificado de salud para el matrimonio.

La clase de